

**Tras 25 días de huelga regresan a Audi**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

**Gali y el rescate de La Célula**

Tony Gali tuvo la sensibilidad para encontrarle un uso y contó con el visto bueno de la federación... así ese "elefante blanco" dejará de ser "dinero tirado a la basura", como en su momento lo fue con Rafael Moreno Valle.

CONTRACARA 3



**Dos años después, Camarillo recuperó la memoria**

... Esos mismos priistas que acusa, en su chance le hicieron el caldo gordo a sus nuevos aliados, los pitufos capiruchos... Tons, qué, banda, ¿no todo queda en familia?

BARRIO INTOLERANTE P.7



# Intolerancia



**ABDALA SERÁ EL COORDINADOR DE CAMPAÑA**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Martes, 20 de febrero de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, nº 8014 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



## Concretan complejo en La Célula... 15 años después

En el Día del Ejército Mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Sergio Salomón Céspedes, inauguraron el Complejo Industrial Militar. En total, el proyecto requirió de 10 mil millones de pesos. **P. 9**



**En marcha, primera planta de aprovechamiento de residuos**

Adán Domínguez Sánchez, presidente municipal de Puebla, informó que la Planta FIRSU procesará 250 toneladas de material inorgánico durante su primer año en funciones. Es la primera en el estado. **P. 18**



**Minimiza Lalo Rivera salida de priistas y panistas**

"Morena compra conciencias", advirtió el candidato a gobernador de un Mejor Rumbo por Puebla. Añadió que no comprende por qué quieren romper la alianza del PAN-PRI-PRD-PSI, si sus adversarios están muy seguros de que van a ganar. **P. 5**

# POLÍTICA



## Cónclave de Morena con los aspirantes a diputados locales para dejar todo listo

La reunión será a puerta cerrada con los aspirantes a las diputaciones locales para explicar el método de selección que se aplicó, para que todo quede listo antes del 9 de marzo, explicó Andrés Villegas Mendoza.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

El presidente del Consejo Estatal de Morena, Andrés Villegas Mendoza, anunció que este martes se reunirán a puerta cerrada con los aspirantes a las diputaciones locales para explicar el método de selección que se aplicó, para que todo quede listo antes del 9 de marzo.

Comentó que al igual que con la designación del candidato al gobernador, el Consejo Estatal también tomará protesta a los candidatos a diputados locales, así como a las presidencias municipales.

Villegas Mendoza explicó que, de acuerdo con la logística, y ante el número de aspirantes las reuniones serán por bloques en un lugar por definir donde estarán las dirigencias de los partidos Morena, así como del Trabajo.

El representante del consejo insistió que van a ser reuniones de trabajo, explicando el método, cómo va a ser, como se ha hecho en todos lados, y mañana están citan-

do por bloques, algunos son temprano, otros en la tarde. No tengo el dato preciso, iniciamos desde las 11.

Andrés Villegas reconoció que las candidaturas a las 26 diputaciones locales de Morena ya están definidas, por lo cual platicará con todos los aspirantes para abonar a la inclusión.

Precisó que el llamado es a mantenerse con rectitud en unidad, y la competencia no es interna, sino con los de enfrente, y Morena en el estado vale 60 puntos y de ahí el mejor posicionado es Alejandro Armenta.

Sostuvo que para los 217 municipios existe este *piso parejo*, y las manifestaciones se presentan porque todo mundo quiere estar, y lo que corresponde al Consejo, está la tarea de trabajar para que vayan todos en un mismo equipo.

Señaló que el partido no puede cerrar las puertas a quienes colmulgan con los principios de la Cuarta Transformación, e hizo un llamado al diálogo y la inclusión, además dijo que se platica con las bases.



# POLÍTICA

## Oficializa Armenta a Rodrigo Abdala como su coordinador

Será el encargado a nivel estatal, en tanto, en la capital será Gabriel Biestro Medinilla; además expuso que el PAN actúa de manera hipócrita al hablar de la intervención de los obispos de Guerrero contra la violencia.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

Alejandro Armenta Mier, confirmó la designación de Rodrigo Abdala como coordinador estatal de su equipo de campaña, y en la capital será Gabriel Biestro Medinilla; además expuso que el PAN actúa de manera hipócrita al hablar de la intervención de los obispos de Guerrero contra la violencia, e informó que sostuvo una reunión con el arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa.

En conferencia de prensa señaló que se mantiene la inclusión y unidad en Morena, y se está reconociendo a cada uno de los militantes y simpatizantes, sobre todo aquellos que han participado en los procesos internos, por ello decidió nombrar a Rodrigo Abdala como su coordinador de campaña, además de que es uno de los fundadores de Morena.

Señaló que él comenzó a formar comités de defensa de la Cuarta Transformación en el 2017, y caminó todo el estado.

Al indicarle de presuntas inconformidades por el tema de Pepe Chedraui, dijo que un poco se está dando la inclusión y señaló que uno de los aspirantes a la alcaldía, Gabriel Biestro, aceptó ser su coordinador de campaña en la capital.



El senador informó que desayunó con el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa, y uno de los temas que tocaron, fue el referente a la violencia, además de que las iglesias son instituciones que están cerca de la gente.

Comentó que es una actitud hipócrita de los panistas el criticar la intervención de los obispos de Guerrero para buscar que cese la violencia, y recordó que en el Movimiento Zapatista, no dijeron nada de que el obispo de San Cristóbal de las Casas, fuera el mediador para los acuerdos de San Andrés.

Reiteró que hay que respetar a las iglesias como instituciones, además de que cuentan con per-

sonalidad jurídica de acuerdo a la constitución.

### Apoyo a los jóvenes

En la rueda de prensa el senador afirmó que el apoyo a los jóvenes también ayuda a la paz y la justicia; en el estado de Puebla hay 2 millones 113 mil jóvenes, de ellos 1.5 millones no tienen acceso a la canasta básica, y también 479 mil tienen rezago educativo y se mueven en la informalidad laboral 1 millón 156 mil, por ello dijo, "si se les abandonara, se quedarían en condiciones de indefensión, en la posibilidad de ser enganchados y engrosar las filas de la delincuencia".



## Gali y el rescate de La Célula

La inauguración del Complejo Industrial Militar en Oriental nos refleja que con un poco de voluntad y dejando a un lado el ego, es posible darle uso al dinero público y evitar que millones de pesos terminen en la basura.

Resulta increíble el afán de ciertos gobernantes para destinar al ostracismo las obras de sus antecesores provocando con ello que el erario se desperdicie, por simples caprichos.

Ejemplos de este absurdo sobran. El caso de La Célula es uno de ellos, como también lo es, a nivel federal, el Aeropuerto de Texcoco y su cancelación.

Es por ello, que los diputados, nuevamente locales y federales, deberían tomar cartas en el asunto y legislar al respecto, para evitar que el dinero que ya se invirtió termine desperdiciado.

Mientras los diputados se ponen a trabajar, queda esperar a que más gobernantes salgan al rescate de grandes obras o inversiones, iniciadas en sexenios anteriores.

Regresando al caso de La Célula, Tony Gali tuvo la sensibilidad para encontrarle un uso y contó con el visto bueno de la federación para que hoy ese "elefante blanco" tenga un uso real y no sea dinero tirado a la basura, como en su momento resultó con Rafael Moreno Valle.

El Puerto Seco, que sí contó con estudios para su edificación en ese punto estratégico, servirá para la fabricación de armamento, vehículos y material de guerra, para uso exclusivo del Ejército Mexicano.



## Policías de Irene Olea evaden a la justicia

Alegando un error técnico de procedimiento, las y los imputados en el caso de las periodistas agredidas en Izúcar de Matamoros evadieron la primera audiencia.

Los uniformados están señalados de haber detenido, agredir y torturar a tres mujeres periodistas en el marco del 8-M, del año pasado.

Así, a casi un año de las agresiones, las víctimas siguen esperando que aquella mujer llamada justicia pronta y expedita, pase un día por el rumbo de Izúcar de Matamoros, donde la presidenta municipal, Irene Olea se ha desentendido del caso.

# POLÍTICA



## Ahora Nadia Navarro aboga por Inés Saturnino López

También el jerarca del PSI insistió que Inés es un hombre político a donde se para, "no cabe duda que va a ser nuestro candidato"; también advirtió que los temas jurídicos serán cuestión de la justicia.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián / Agencia Enfoque

Después de defender a capa y espada, a quien fue denunciado por violencia política de género y pasar una temporada en prisión preventiva, Inés Saturnino López Ponce, el presidente del PSI, Carlos Navarro Corro, calificó a su candidato a alcalde de Tecamachalco, como un extraordinario político y la Senadora, Nadia Navarro, que la moral de Morena se dobla.

El jerarca del Pacto Social de Integración, Navarro Corro acentuó que Inés es un hombre político a donde se para, "no cabe duda que va a ser nuestro candidato".

Pero también advirtió que los temas jurídicos serán cuestión de la justicia.

"Nos presentó sus cartas y tenemos la obligación de aceptarlo". Dijo que López Sánchez tuvo buenos resultados hace

tres años, pero si tiene algún pendiente legal, lo tomará en cuenta.

Además, Nadia Navarro, puntualizó que la fuerza opositora de Morena tiene tanta moral que hasta se les dobla.

Subrayó que es muy bonito señalar que, si Inés es esto, pero le gustaría ver qué candidatos va a postular Morena en otros distritos y qué personas se están integrando. "un grupo arribistas y de políticos que conocemos su traición".

Peró dijo no defiende a Inés Saturnino de una "equivocación" que lo seguirá siempre, como un estigma.

Derivado de ese panorama pidió a los representantes de los medios de comunicación de dar la oportunidad a su candidato para que se conozca el compromiso que tiene con las mujeres.

"Yo no voy a defender, pero pido a los medios que se investigue, si es o no violentador, si está inscrito", insistió.



## Expulsarán a Leobardo Soto del PRI: Camarillo

En días subsiguientes será expulsado del Revolucionario Institucional por traidor, ya que hay denuncias muy claras, muy contundentes de priistas interpuestas en contra del líder de la CTM Puebla.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián / Agencia Enfoque

El dirigente estatal del PRI, Néstor Camarillo Medina, reveló que su aún correligionario y líder de la CTM Puebla, Leobardo Soto Martínez, será expulsado por traidor del Revolucionario Institucional en los días subsiguientes.

Además, advirtió que existe una serie de denuncias de priistas interpuestas en contra del líder laboral pura pollera abiertamente a Morena y a sus candidatos.

"Ya hay un proceso (en contra de Leobardo), hay denuncias muy claras, muy contundentes yo creo que en estos días habrá resoluciones importantes", subrayó.

El legislador priista confía en que la Comisión de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional, tome en estos días la decisión de echar de su partido a un traidor más que se une a la lista de Jorge Estefan Chidiac y varios legisladores más, que quieren regresar después al PRI, hizo su berriñche por no tener una candidatura en el PRI, y ahora va a ir al gobierno estatal a ocupar un puesto.

"Es evidente una traición. Es evidente un cambio de camiseta", indicó después de la presentación del diputado federal, Humberto Aguilar Coronado; y a las Senadoras, Nancy de la Sierra Arámburu y a Nadia Navarro Acevedo, como voceros de la alianza un Mejor Rumbo para Puebla.

Bajo ese panorama, al referirse a la declaración del aún priista, que Pepe Chedraui es más gallo, que el panista Mario Riestra Piña, aseguró que responde únicamente a sus intereses económicos.



Pero, aclaró que Mario, es mucho gallo, va al frente de las elecciones y va a ganar la presidencia municipal en la contienda del primer domingo de junio.

"Por sus intereses personales y económicos seguramente actúa de esta manera; Mario es mucho gallo y encabeza las preferencias y daremos una gran pelea".

Subrayó que la obra candidata de Morena a la alcaldía, Pepe Chedraui, no renovó su afiliación priista en el 2019 pero

anunció el último mes del año previo que quería ser el candidato del PRI y de el Pan para presidente municipal de Puebla capital.

### Su permiso

Anunció que si solicitará permiso para alejarse diputación local de la LXI Legislatura, 90 días antes de que comience la campaña como establece la ley.

"Claro que voy a pedir la licencia antes de los 90 días".



# POLÍTICA



## Minimiza Rivera salida de diputados y ediles del PRI y del PAN, es normal, dijo

El candidato a gobernador de un Mejor Rumbo por Puebla minimizó esos pequeños movimientos naturales que se dan en la vida política, al insistir que ni les preocupa saben que vamos a ganar, insiste.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Morena con sus aliados políticos chupa los liderazgos de otras fuerzas electorales, pero, además, compra conciencias, advirtió el candidato a gobernador de un Mejor Rumbo por Puebla, Eduardo Rivera Pérez, el acentuar que si sus adversarios están muy seguros de triunfar en el proceso del 2 de junio, no comprende el por qué quieren romper la alianza del PAN-PRI-PRD-PSI.

Acompañado de las diligencias de las fuerzas electorales que lo arropan, al igual que los voceros — Humberto Aguilar Coronado, Nancy de la Sierra Arámburu y a Nadia Navarro Acevedo— de la alianza que abandera, acentuó que le tienen pavor y miedo porque los morenistas, saben que les va a ganar en la contienda de junio.

Minimizó esos pequeños movimientos naturales que se dan en la vida política, al insistir que ni les preocupa.

"Qué bueno que haya esas definiciones, en esta alianza hay fuerza y convicciones; no nos van a desconcentrar, vamos a ganar".



Refrendó este proceso no está definido, pero insistió en que ganará porque sabe que las personas quieren que continúe el buen rumbo, pero ahora en los 217 municipios de Puebla.

Además, minimizó la salida de diputados, presidentes municipales y regidores del PRI y PAN, algunos para sumarse a morena y otros más a grupo plural de la LXI Legislatura.

Recapituló que este tipo de actitudes y acciones son normales, pero también idóneas porque así se han terminado de dar cuenta en quién confiar y con quién contar,



rumbo a la batalla electoral que se aproxima.

"Por qué su obstinación de dividir y querer romper la alianza si están tan confiados en ganar, por qué tanta necesidad de chupar algunos liderazgos, que participan en esta alianza (un Mejor Rumbo para Puebla); por qué su preocupación de presionar a los alcaldes y a tratar de doblar conciencias para llevárselos a su movimiento".

Los intereses de negocio, acentuó, prevalecen en las decisiones morenistas, "la respuesta es simple, nos tienen miedo", y Morena está chupando liderazgos porque "demuestra este pavor que le tienen a esta alianza, porque les vamos a ganar las elecciones y es la razón por la que están haciendo estos movimientos".

Peró, también, reprobó esos cambios de camiseta de los panistas y priistas, que se han ido con el morenismo.

Bajo esa efervescencia política, nuevamente, abrió las puertas a todos los políticos que no estén a gusto con las decisiones que están tomando en los partidos que lidera Morena.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Sin avisar, cambian rutas de alimentadoras



Al tratarse de transporte público, uno esperaría que cuando las autoridades decidan cambiar las rutas o detroteros de las alimentadoras se realizara una campaña de información, que le evite a los poblanos desperdiciar horas esperando un vehículo que no pasará.

La A301 solía iniciar y terminar su recorrido en el cruce del Bulevar 5 de Mayo y Capitán Carlos Camacho Espíritu. Los paraderos azules continúan ahí, sin embargo, las unidades ya no pasan por ahí.

Ahora quienes quieran ir de esa zona a La Paz o la CAPU deberán caminar nueve cuadras hasta llegar a la 7 Sur y la 35 Poniente, para abordar alguna de las unidades que, en teoría, pasan cada 19 minutos.

¿Tan difícil es informar de los cambios? (AJFL)

### El Padre Dago destaca en Guerrero



Dicen los que saben que en Guerrero, uno de los obispos más respetados y que trabaja en las pláticas con el crimen organizado, para dar una tregua a la violencia, es el poblanero Dagoberito Sosa Arriaga, quien hace exactamente 10 años fue nombrado obispo de Tlapa.

Egresado del Seminario Palafoxiano, el Padre Dago, como era conocido en Puebla, se enfocó en la doctrina social de la iglesia.

Ahora podría tener un papel especial en la Conferencia del Episcopado Mexicano, sobre todo ante el próximo retiro de algunos arzobispos. (FSN)

### Elisa Molina, en la orfandad



Elisa Molina Rivera se encuentra en la orfandad política buscando pegarse nuevamente a algún protagonista.

La regidora morenista y familiar de Claudia Rivera Vivanco ha buscado el cobijo de Alejandro Armenta, aunque es un secreto a voces que no tiene la menor oportunidad de ingresar al equipo del candidato a gobernador de Puebla.

¿Tendrá la exalcaldesa de Puebla poder para infuir y nuevamente ayudar a una de sus protegidas? (JAM)

### La guillotina en el COBAEP



En el Colegio de Bachilleres aumenta el número de trabajadores despedidos por oponerse a las políticas institucionales o respaldar a alumnos con conflictos internos.

Como ha sido desde hace mucho tiempo, ni la dirección general ni el Sindicato han metido las manos por ellos.

¿Quiénes se han podido salvar? Los maestros que decidieron pagar un abogado externo de su bolsillo.

Con la llegada del nuevo titular del SITRACOBEP, Javier Torralba, se prevé que todo cambie y los trabajadores cuenten con el respaldo sindical. (SVC)

# POLÍTICA

# POLÍTICA

# Estoy muy seguro que va a continuar la transformación en Puebla: AMLO

## ENCABEZARÁ DESFILE DEL 5 DE MAYO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que vendrá al desfile cívico-militar conmemorativo a la Batalla del 5 de Mayo de 1862 en Puebla.

Durante su conferencia de prensa matutina, que este lunes se realizó en el municipio de Oriental donde inaugurará el Complejo Cultural Industrial Militar, comentó que el gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina lo invitó a estar presente en esta conmemoración histórica y él aceptó.

“Sí, ya me invitó el gobernador. Vamos a estar el día 5 de Mayo en esa conmemoración histórica, fundamental, de defensa de la patria,

vamos a estar en Puebla”, manifestó.

El 5 de Mayo en Puebla se lleva a cabo la ceremonia de juramento de los conscriptos del Servicio Nacional Militar (SNM), y posteriormente las autoridades encabezan el paso del contingente de efectivos, entre militares, estudiantes, bandas de música y carros alegóricos.

En 2023 López Obrador vino a la entidad para encabezar las actividades conmemorativas de la Batalla de Puebla. Y arrancó su jornada con su conferencia de prensa matutina en las instalaciones de la 25 Zona Militar, además se quedó al tradicional desfile del 5 de mayo.

El presidente se refirió a la oposición y aseveró que es “perversa”, “fascista” y “conservadora”, durante su segundo día de gira por Puebla.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Es Imagen

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador aseguró que en Puebla la transformación continuará, debido a que no le ve futuro a la oposición que es “perversa”, “fascista” y “conservadora”.

Durante su segundo día de gira por Puebla, para inaugurar en Oriental el Complejo Cultural Industrial Militar edificado en el predio de La Célula, el mandatario dijo que sus adversarios quieren regresar al poder para seguir enriqueciéndose y engañando al pueblo, aunque a su parecer no tienen ninguna posibilidad y aun así los exhortó a no desanimarse y “echarle ganas”.



“En Puebla yo estoy seguro, muy seguro que va a continuar la transformación (...) Nosotros le tenemos amor y respeto al pueblo, y nuestros adversarios

no le tienen ni respeto ni amor al pueblo, se sienten superiores, son racistas, clasistas, por eso no entienden lo que está pasando en el país y comienzan a insultar”, aseveró.

En esa tónica, López Obrador aseveró que justo porque la oposición no ha sabido entender al pueblo, es que en todo este tiempo no han podido derrocar a la Cuarta Transformación y tampoco lo harán en el futuro.

“Se volvieron ladinos y aspiracionistas, y le dieron la espalda por completo al pueblo, y se sienten superiores, ese es su problema. Para ellos, la política es asunto de los políticos y no, el pueblo es sabio y la política es asunto de todos”, señaló al advertir que sin importar que sus enemigos quieran regresar, la gente no se los va a permitir.



## Rehúye opinar sobre candidatos de Morena

En torno al surgimiento en Puebla de voces inconformes en Morena por la designación

“No veo yo que el bloque fascista conservador tenga la posibilidad de avanzar en el país en general”, arremetió ante los cuestionamientos de la prensa sobre el proceso electoral de este año.

de José Chedraui como candidato a la alcaldía, el presidente de la República rehusó dar una opinión con el argumento de que no hablaría del proceso político electoral local.

Tras las designaciones de abanderados a la gubernatura, alcaldía y diputaciones en el partido guinda, surgió un grupo de morenistas ligado a la ex presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, que manifestó su rechazo por la nominación del ex priista Chedraui Budid, al acusar que no garantizará la paridad de género en las nueve entidades en el juego para 2024.

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

## Dos años después, Camarillo recuperó la memoria

Donde se vive un cuento de nunca acabar, no se apaciguan las aguas y la calor interna está a todo lo que da, es en el PRI camotero, pos no le paran a los baños de pureza de segunda mano y a las cacerías de brujas región 7.

Mientras lo poquito que queda del tricolor sigue desmoronándose, y se está quedando con apenas un puñado de perfiles chingones, la cacería de brujas dirigida por el líder estatal, Néstor Camarillo, tiene todo el tufo a propaganda politiquera.

Cómo no, si con el cuento de querer pintar su raya y dárseles de muy fiel tricolor, el Néstor no deja de buscar el chance pa' jalar los reflectores y ponerse como el redentor de toda su camarilla priista.

Si siempre quiso armar su argüende para lanzarse contra los traidores que le jugaron chueco, ¿por qué se tardó más de dos añotes pa' llevarlos al patíbulo de las vergüenzas?

Y es que pa' nadie es un secreto que varios tricolores se dejaron convencer suavcito, llenándose de carinitos ajenos y hasta operando a favor de quien pusiera más lanas sobre la mesa.

O qué, mis carnales, ¿ya se le olvidó al Néstor el desfonde chacalero en tiempos morenovallistas?

Pos si a esas vamos, ¿cómo puede estar cacareando infidelidades tricolores si él mismo no quiso expulsarlos, cuando ya estaba al mando del PRI?

Es más, como diría mi Tía Lucha, “el que calla otorga” y con esa historia de omisiones ahora no se cansa de presumir que todo está puesto pa' darle aire al dirigente de la CTM, Leobardo Soto Martínez.

Y es que si a esas vamos, igual peca el que mata la vaca que el que le amarra la pata.

Otro gallo cantaría si desde un inicio lo hubiera expulsado, teniendo hasta calidad moral pa' apuntar con el dedo flamígero.

No que ahora esos mismos priistas que acusa, en su chance le hicieron el caldo gordo a sus nuevos aliados, los pitufos capiruchos.

Tons, qué, banda, ¿no todo queda en familia?

## Abdala quiere tejer fino

Al fin llegó la hora de las definiciones pal' morenista, Rodrigo Abdala, mis culebras, pos fue presentado como el próximo coordinador estatal de la campaña de Alejandro Armenta.

Y es que el mismísimo exdelegado federico tendrá en sus manos toda la logística y el tejido fino pa' conducir la campaña rumbo a la casona de El Alto.

Ahí de mientras, mi chismoso morenista ya rajó chipotle que no tardará mucho en que se vaya notando su mano en la campaña estatal.

Además, le vaya metiendo punch junto con todas las estructuras en Morena, banda, y de “un ave” se arme la cerradera de filas.

Ahí se la dejo al costo.

**CFE**  
Comisión Federal de Electricidad®

**Somos más que energía**

**GOBIERNO DE MÉXICO**

En la CFE aportamos el 55% del total de las energías limpias que se generan en el país; hacemos posible la transición energética de México.

**¡Misión cumplida!**



GOBIERNO DE MÉXICO



## Inauguran instalaciones en el Complejo Industrial Militar

En el Día del Ejército Mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador exaltó la labor de las fuerzas armadas para mantener la paz en el país y reconoció a los ingenieros militares por la construcción de obras en todo el país.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen

### NÚMEROS DESTACADOS

**17 años**, el proyecto de La Célula  
**10 mil millones de pesos** invertidos

Con motivo del Día del Ejército, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina inauguraron las instalaciones del Complejo Industrial Militar edificado en el predio de La Célula, en el municipio de Oriental, donde en global se han invertido 10 mil millones de pesos.

En la que fue la segunda visita a la entidad, exaltó la labor de las fuerzas armadas para mantener la paz en el país y específicamente de los ingenieros militares por la construcción de obras en

todo el país, como fue el caso del Tren Maya.

Tras entregar condecoraciones a personal militar, el mandatario federal destacó que la aprobación del Ejército entre la sociedad es del 85%, mientras que la Guardia Nacional (GN) tiene una calificación de 75%.



Cabe señalar que el proyecto de rescate de La Célula para albergar las instalaciones militares, incluyó la construcción de viviendas para los militares y sus familias, además de escuelas e infraestructura vial.

### El Puerto Seco

La Célula se construyó en 2007 durante el sexenio del priista Mario Marín, como un Nodo Logístico Intermodal y Aduana, con una inversión superior a los 450 millones de pesos, pero quedó en el abandono debido a que no tuvo el impacto esperado.

Para 2017, el gobernador José Antonio Gali Fayad autorizó la entrega de las 600 hectáreas que



conforman el llamado 'puerto seco' a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para que se edifique una fábrica militar para la producción de armamento

y otras herramientas de las fuerzas castrenses. Fue en 2021 con el fallecido gobernador Miguel Barbosa Huerta cuando arrancaron las obras.

# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL. **EXPEDIENTE 204/2021**. PROMUEVE MARÍA CONCEPCIÓN PUYA Y COLMENARES LEÓN CONTRA RAQUEL CHÁVEZ ESPINOSA. AUTOS DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y VEINTIDÓS DE ENERO DE 2021 MIL VEINTICUATRO QUE ANUNCIA VENTA JUDICIAL, CONVOCA POSTORES PARA PRIMER REMATE PÚBLICA ALMONEDA sobre inmueble identificado como LOTE 150 DEL FRACCIONAMIENTO S. ARTI PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Puebla con folio 0214575 1 a nombre de RAQUEL CHÁVEZ ESPINOSA. Postura legal UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N. Audiencia de Remate: DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO. Hágase saber al demandado que podrá liberar sus bienes pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el auto de fincamiento acorde al artículo 499 código procedimientos civiles para Puebla. Puebla, a 02 de febrero de 2024. Abogado César Salas Tomé. Diligenciarlo

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAQUEHUETEP, PUE. RAFAEL DIONICIO PAULLINO DEMANDADO Disposición Juez Civil Distrito Judicial Tlatlaquehué, Puebla, **expediente número 637/2021**. SE CITA para comparecer ante esta Autoridad Judicial, a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN señalada para su desahogo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo acudir con identificación oficial ante la presencia judicial en la fecha y hora indicada, debiendo comparecer asociado de su abogado patrono. Tlatlaquehué, Puebla, 25 de enero de 2024. DILIGENCIARIO LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. Disposición Juez Civil y Familiar de Tepeaca, Puebla, **Exp. 263/2022**, convóquese JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve DOLORES VALENCIA VALENCIA en representación de su menor hija MARLENE LUCERO ROJAS VALENCIA, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: "23 DE MAYO DE 2008", Ordéname emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE JUNIO DE 2008. TEPEACA, PUEBLA A 26 DE MAYO DE 2023. DILIGENCIARIO ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitres.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla. **Expediente número 56/2024**, Juicio de USUCAPACIÓN E INMATRICIACIÓN. Promueve ALBERTA DÍAZ REYES en contra de SILVERIA GUZMÁN CORTÉZ, colindantes y todo interesado, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "PETTITLAN-OMEACÓ", UBICADO EN CAMINO A XOCHITEPEC, SIN NÚMERO, COLONIA TEPEOAC, LOCALIDAD XALACAPAN, MUNICIPIO DE ZACAPAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: mide 122.21 m. a línea quebrada en doce tramos, con camino a Xochitepec. AL SURESTE: mide 108.86 m. a línea quebrada en cuatro tramos, con Teresa Inés Xilita. AL SUROESTE: mide 126.62 m. a línea quebrada en dieciséis tramos con camino a Xochitepec. AL NOROESTE: mide 14.50 m. a línea quebrada en tres tramos, con camino a Xochitepec. Con una superficie de terreno de 00-85-95.60 ha. y actualmente cuenta con una construcción de 86.61 m2. \* Producir contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones, nombrar abogado patrono, oponer excepciones y ofrecer pruebas basadas en tendientes a justificar las mismas; apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer.

\* Copia de la demanda compuesta por dieciséis fojas, anexos (copia simple de los siguientes documentos: certificado de no inscripción folio 29578645, cédula catastral folio 29986439; contrato privado de compraventa de fecha diecinueve de septiembre de dos mil ocho), y auto admisorio de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en Secretaría. **Zacapaxtla, Puebla, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.** **LIC. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA NON. Disposición JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL. **EXPEDIENTE 204/2021**. PROMUEVE MARÍA CONCEPCIÓN PUYA Y COLMENARES LEÓN CONTRA RAQUEL CHÁVEZ ESPINOSA. AUTOS DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y VEINTIDÓS DE ENERO DE 2021 MIL VEINTICUATRO QUE ANUNCIA VENTA JUDICIAL, CONVOCA POSTORES PARA PRIMER REMATE PÚBLICA ALMONEDA sobre inmueble identificado como LOTE 150 DEL FRACCIONAMIENTO S. ARTI PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Puebla con folio 0214575 1 a nombre de RAQUEL CHÁVEZ ESPINOSA. Postura legal UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N. Audiencia de Remate: DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO. Hágase saber al demandado que podrá liberar sus bienes pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el auto de fincamiento acorde al artículo 499 código procedimientos civiles para Puebla. Puebla, a 02 de febrero de 2024. Abogado César Salas Tomé. Diligenciarlo

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Civil, Cholula, Puebla, **expediente 951/2023** de Usucapción, promueve JUAN FLORES CUETLAH, en contra de ALFREDO TORRES TELIZ respecto del predio denominado como "LA ORENESA" el cual se encuentra ubicado en la LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CORO-NANGO, PUEBLA con medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 169.62 METROS Y LINDA CON JULIANA TLAXCALTECATL TOXQUI; AL SUR MIDE 169.07 METROS Y LINDA CON EMANUEL GALDÉRON TORTEL A. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Civil y Familiar de Tepeaca, Puebla, **Exp. 263/2022**, convóquese JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve DOLORES VALENCIA VALENCIA en representación de su menor hija MARLENE LUCERO ROJAS VALENCIA, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: "23 DE MAYO DE 2008", Ordéname emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE JUNIO DE 2008. TEPEACA, PUEBLA A 26 DE MAYO DE 2023. DILIGENCIARIO ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitres.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla. **Expediente número 62/2024**, Juicio de USUCAPACIÓN E INMATRICIACIÓN. Promueve MELINDO MODESTA INÉS LOMA en contra de HERMELINDO MORENO XOMECO, colindantes y todo interesado, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMAGÓ 1", UBICADO EN CALLE LOMAGÓ, SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, LOCALIDAD XILITA, MUNICIPIO DE ZACAPAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 14.20 metros, con camino a Hermelindo Moreno Xomeco. AL SUR mide 16.23 m. (dieciséis metros y veintitrés centímetros) y colinda con Remigio Moreno Xomeco. AL OESTE mide 19.79 m. (diecinueve metros con setenta y nueve centímetros) y colinda con calle Loma. Con una superficie de terreno de 00-02-9170 ha. y actualmente cuenta con una construcción de 93.29 m2. \* Producir contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones, nombrar abogado patrono, oponer excepciones y ofrecer pruebas basadas en tendientes a justificar las mismas; apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer.

\* Copia de la demanda compuesta por dieciséis fojas, anexos (copia simple de los siguientes documentos: certificado de no inscripción folio 29578645, cédula catastral folio 29986439; contrato privado de compraventa de fecha diecinueve de septiembre de dos mil ocho), y auto admisorio de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en Secretaría. **Zacapaxtla, Puebla, a dos de febrero de dos mil veinticuatro** **LIC. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA NON. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, por auto de fecha Trece Diciembre Dos Mil Veintitres, ORDENA INTERPELAR A JORGE MANUEL ALVARADO ARZENA, en términos de lo previsto por el artículo 1763 del Código de Procedimientos Judiciales, para que comparezca a declarar, y a efectos de dar a conocer la denuncia INTESTAMENTARIA Extra Judicial del extinto JOSÉ LUIS JAIME DE TREJO LOPEZ, originario de Coyoacan, Distrito Federal, quien nació el día dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de los señores JAIME DE TREJO Y MARÍA ELENA LOPEZ, quien falleció en Mérida, Estado de Yucatán, el día diecinueve de abril de dos mil veinte y tuvo su último domicilio en CALLE CINCUENTA Y DOS, POR CINCO Y CINCO LETRA "C", JUNTO A ESCUELA G. MISTRAL, NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES, MÉRIDA, YUCATÁN, que denuncia LAURA MACEDONIA TORRES SOSA en su carácter de Cónyuge Superstite del cónyuge y los C.C. CARLOS, LUIS JAIME Y MARIANA todos de apellidos DE TREJO TORRES en su carácter de hijos del de cónyuge, Radicándose en esta Notaría la Sucesión INTESTAMENTARIA Extrajudicial, mediante **instrumento número VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO**, volumen número DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS convocando a quien o quienes se crean con derecho a la propiedad de herencia para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos en esta notaría sito en la casa marcada con el número dos mil novecientos dos de la Avenida Dieciocho Sur, en la Ciudad del Mirador, de esta ciudad de Puebla, se procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes. Ciudad Judicial de Tepeaca, Puebla., a 18 de Enero de 2024. **La Diligenciaria Adsorta LIC. FELIPE MENDEZ PÉREZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla, promueve RAIMUNDO TEJEDA RAMÍREZ Juicio de Usucapción respecto del predio rústico denominado "XALQUICHO" ubicado en la sección segunda de la localidad de Xalticpac, Zacapaxtla, Puebla, inmueble que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: mide 129.05 metros, línea quebrada en veinticinco tramos, colinda con carretera Xalticpac, Ejeayan, NOROESTE: mide 13.29 metros, colinda con Laura Juárez SURESTE. mide 123.43 metros, colinda en línea quebrada, en seis tramos camino las Lomas a Zacapaxtla SURESTE. mide 58.63 metros, colinda con Hermelindo Muñoz Moran y Juliana Galdérón Cruz, para que contesten la demanda dentro del término de doce días siguientes a la última publicación, apercebidos los que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copias, traslado Secretaría **Expediente número 61/2024**, Tepeaca, Puebla, a 15 de febrero de 2024. La Diligenciaria C. LIC. ELENA ADAME TIRADO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 09/2024**. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Para que comparezca todo aquel que pudiera tener derecho contrario al de la parte actora dentro del Juicio de Usucapción e Inmatriculación, que promueve MARJORITA HERNÁNDEZ HUERTA, en su propio derecho en contra de Zenaidá Barrios Cortón así mismo en contra de los colindantes Guadalupe Macián Castiella; Dolores Cabrera Luna; Leoncadio Juárez Barrios; al Síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Jópala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, respecto del predio denominado PROPIEDAD PRIVADA ubicada en calle Avila Camacho, sin número, Chicontla, Jópala, Puebla; con cabecera en el Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 8.13 m. cuarenta metros con trece centímetros colinda con calle Avila Camacho, AL SURESTE: 12.90 m. doce metros con noventa centímetros, colinda con propiedad de Dolores Cabrera Luna. AL SURESTE: 15.37 m. quince metros con treinta y siete centímetros, en seis tramos, y todo colindando con propiedad de Guadalupe Macián Castillo y 19.1 un metro con noventa y un centímetros Calle Privada de Galeana. AL NOROESTE: 16.92 m. dieciséis metros con noventa y dos centímetros, en cuatro líneas colinda con propiedad del asociado Juárez Barrios, convocando mediante el presente edicto a todo aquel que se crea con derecho contrario a quien se crea con derecho de herencia, para que comparezca dentro del término de DOCE DÍAS a partir de la última publicación, concurar por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede de este Juzgado, y con el apercebimiento que de no hacerlo, sus notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista en los estrados de este juzgado, copias de demanda, anexos, y auto admisorio, quedan a disposición de la Secretaría del Juzgado, bajo el **expediente 458/2023** de los del Juzgado De lo Civil Del Distrito Judicial De Zacatlán, Puebla. ZACATLÁN, PUEBLA A QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ. DILIGENCIARIO.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. HILDA TORRES GÓMEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N.º 56, PUEBLA, PUE. PRIMERA PUBLICACIÓN. De conformidad con el artículo 784 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en mi carácter de Notario Público Titular, de la Notaría Pública número 56, en la ciudad de Puebla, Puebla, doy a conocer la denuncia INTESTAMENTARIA Extra Judicial del extinto JOSÉ LUIS JAIME DE TREJO LOPEZ, originario de Coyoacan, Distrito Federal, quien nació el día dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de los señores JAIME DE TREJO Y MARÍA ELENA LOPEZ, quien falleció en Mérida, Estado de Yucatán, el día diecinueve de abril de dos mil veinte y tuvo su último domicilio en CALLE CINCUENTA Y DOS, POR CINCO Y CINCO LETRA "C", JUNTO A ESCUELA G. MISTRAL, NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES, MÉRIDA, YUCATÁN, que denuncia LAURA MACEDONIA TORRES SOSA en su carácter de Cónyuge Superstite del cónyuge y los C.C. CARLOS, LUIS JAIME Y MARIANA todos de apellidos DE TREJO TORRES en su carácter de hijos del de cónyuge, Radicándose en esta Notaría la Sucesión INTESTAMENTARIA Extrajudicial, mediante **instrumento número VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO**, volumen número DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS convocando a quien o quienes se crean con derecho a la propiedad de herencia para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos en esta notaría sito en la casa marcada con el número dos mil novecientos dos de la Avenida Dieciocho Sur, en la Ciudad del Mirador, de esta ciudad de Puebla, se procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes. Ciudad Judicial de Tepeaca, Puebla., a 18 de Enero de 2024. **La Diligenciaria Adsorta LIC. FELIPE MENDEZ PÉREZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Civil DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, ESTADO DE PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EMPLAZADOS A JUICIO DE USUCAPACIÓN A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE ALBERTA DÍAZ REYES EN CONTRA DE SILVERIA GUZMÁN CORTÉZ, COLINDANTES Y TODO INTERESADO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS, LINDA CON VÍCTOR MANUEL LARA LOPEZ, AL SUR EN 993 METROS, LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL ESTE EN 38.95 METROS, LINDA CON VÍCTOR SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA Y AL OESTE EN 38.58 METROS, LINDA CON IMELDA ALVAREZ EVANGELISTA PRODUCIR CONTENSTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIMIENTOS LEGALES QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO REFERIDO. **Ciudad, Señalan a DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla. **Expediente número 63/2024**, Juicio de USUCAPACIÓN E INMATRICIACIÓN. \* Promueve MODESTA INÉS LOMA en contra de HERMELINDO MORENO XOMECO, colindantes y todo interesado, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMAGÓ 2", UBICADO EN ANDADOR BUENA VISTA, SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, LOCALIDAD XILITA, MUNICIPIO DE ZACAPAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 16.82 m. (dieciséis metros con ochenta y dos centímetros) y colinda con José Benjamín Campo Lobato. AL ESTE mide 17.96 m. (diecisiete metros con noventa y seis centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL SUR mide 14.40 m. (catorce metros con cuarenta centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL OESTE mide 17.40 m. (diecisiete metros cuarenta centímetros) y colinda con el andador Buena vista. Con una superficie de terreno de 00-02-7472 has. y actualmente cuenta con una construcción de 193.24 m2. \* Producir contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones, nombrar abogado patrono, oponer excepciones y ofrecer pruebas basadas en tendientes a justificar las mismas; apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer.

\* Copia de la demanda compuesta por dieciséis fojas, anexos (copia simple de los siguientes documentos: certificado de no inscripción folio 29578645, cédula catastral folio 29986456, contrato privado de compraventa de fecha catorce de abril de dos mil doce), y auto admisorio de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, en Secretaría. **Zacapaxtla, Puebla, a dos de febrero de dos mil veinticuatro** **LIC. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES ACTUACIONES. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve EIDEL MEJÍA RAMÍREZ, UNA FRACCIÓN DE LA CASA Y SOLAR ANEXO UBICADO EN LA SECCIÓN CUARTA DEL PUEBLO DE ORIENTAL, DE ESTA JURISDICCIÓN, CON FRENTE A LA CALLE HERÓE DE NAZZOARI, FINCA ESTA QUE HAY TIENE EL NUMERO CINCO DE LA CALLE VEINTICINCO SUR, medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE VEINTICHO METROS, noventa y siete centímetros, linda con Calle Héroe de Nazzozari; y AL PONIENTE: Mide diecinueve metros, cero, siete centímetros, linda con Calle Hermosillo; y AL SUR: Mide 107.00 (CIENTO SIETE METROS CERO CENTÍMETROS), COLINDA CON JOSEFINA MARIANO GÓMEZ, AL ESTE: MIDE 19.920 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CERO CENTÍMETROS), COLINDA CON APANTE RINCÓN Y CON LA PROPIEDAD DE RUFINO MARTINEZ MORALES Y AL OESTE: MIDE EN TRES LÍNEAS LA PRIMERA MIDE 97.00 (NOVENTA Y SIETE METROS CERO CENTÍMETROS), COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SERAFÍN PEREZ. **EXPEDIENTE 506/2023**, TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO COPIAS DE DEMANDA SECRETARÍA DEL JUZGADO. **Zacatlán, Puebla, a 18 de octubre de 2023.** **DILIGENCIARIO PAR ADSRITO AL JUZGADO 2º CIVIL DE TEHUACUAN. LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad de Serdán, Puebla, por acuerdo de día de enero de dos mil veinticuatro, convóquese personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapción, respecto del inmueble que forma parte de una fracción que se segregó del predio rústico denominado "Guadalupe" que forma parte de la ex hacienda de la Higuera en el municipio de San Salvador el Seco, de esta Jurisdicción, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: Mide 20.41 MTS (veinte metros sesenta y cinco centímetros); y linda con la Ex-Hacienda La Higuera, actualmente propiedad del señor Jorge Pérez, Sur: Mide 20.29 MTS (veinte metros, con veintinueve centímetros) y linda con camino al Salado; Oriente: Mide 565.38 MTS (quinientos sesenta y cinco metros, con dieciocho centímetros) y linda con propiedad de la señora Felipa Flores Pérez, Poniente: Mide 518.00 MTS (quinientos dieciocho metros, con cero centímetros) y linda con propiedad del señor Vicente Flores, con una superficie total de terreno de 10 121 HAS (una hectárea, diez áreas, veintinueve centímetros). Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y señalen notificaciones por lista. Promueve **GERARDO VERGARA SERRANO** contra **ISABEL FLORES PEREZ** colindantes, Síndico Municipal de San Salvador el Seco, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, cuando traslado en la Secretaría del Juzgado. **Expediente 1084/2023.** **Ciudad Serdán, Puebla, a Diez de Enero de Dos Mil Veinticuatro.** **Ciudadano Diligenciarlo PAR DEL JUZGADO. LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto Familiar, **expediente 781/2023**, ordena auto de fecha seis de noviembre de dos mil veintitres, JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SOFÍA BAUTISTA CHAULETE, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE MOLLAZAG, PUEBLA, omnia persona que PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla. **Expediente número 63/2024**, Juicio de USUCAPACIÓN E INMATRICIACIÓN. \* Promueve MODESTA INÉS LOMA en contra de HERMELINDO MORENO XOMECO, colindantes y todo interesado, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMAGÓ 2", UBICADO EN ANDADOR BUENA VISTA, SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, LOCALIDAD XILITA, MUNICIPIO DE ZACAPAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 16.82 m. (dieciséis metros con ochenta y dos centímetros) y colinda con José Benjamín Campo Lobato. AL ESTE mide 17.96 m. (diecisiete metros con noventa y seis centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL SUR mide 14.40 m. (catorce metros con cuarenta centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL OESTE mide 17.40 m. (diecisiete metros cuarenta centímetros) y colinda con el andador Buena vista. Con una superficie de terreno de 00-02-7472 has. y actualmente cuenta con una construcción de 193.24 m2. \* Producir contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones, nombrar abogado patrono, oponer excepciones y ofrecer pruebas basadas en tendientes a justificar las mismas; apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACUAN, PUE. POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE ALBERTA DÍAZ REYES EN CONTRA DE SILVERIA GUZMÁN CORTÉZ, COLINDANTES Y TODO INTERESADO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS, LINDA CON VÍCTOR MANUEL LARA LOPEZ, AL SUR EN 993 METROS, LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL ESTE EN 38.95 METROS, LINDA CON VÍCTOR SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA Y AL OESTE EN 38.58 METROS, LINDA CON IMELDA ALVAREZ EVANGELISTA PRODUCIR CONTENSTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIMIENTOS LEGALES QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO REFERIDO. **Ciudad, Señalan a DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE. Disposición JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETZOTZINGO, PUE. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huetzotzingo, Puebla. **Expediente 543/2023**, en cumplimiento al auto de fecha seis de febrero del año del dos mil veinticuatro y dieciséis de octubre de dos mil veintitres, Juicio de Divorcio Incausado, promovido por Maricarmen López Sanzén, en contra de José Ignacio Peralta Zeferino, se ordena emplazar a José Ignacio Peralta Zeferino, que dentro del término de DOCE DÍAS, conteste la solicitud de Divorcio Incausado en lo que podrá expresar su conformidad con el convenio exhibido por la actora o bien realizar una contrapropuesta de convenio, acompañando las pruebas necesarias, con el apercebimiento que de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no aceptado el convenio y se tendrá por contestado en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, requiriéndole para que al dar contestación a la demanda instaurada en su contra, nombre abogado patrono de su parte y designe domicilio particular y convencional para oír y recibir notificaciones personales con el apercebimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le hará por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal, dejando a su disposición copia de la demanda, anexos, auto admisorio en secretaría no en este juzgado. Ciudad Judicial de Huetzotzingo, Puebla, a nueve de febrero del año del año del dos mil veinticuatro. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, Puebla, promueve ALBERTA DÍAZ REYES EN CONTRA DE SILVERIA GUZMÁN CORTÉZ, COLINDANTES Y TODO INTERESADO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS, LINDA CON VÍCTOR MANUEL LARA LOPEZ, AL SUR EN 993 METROS, LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL ESTE EN 38.95 METROS, LINDA CON VÍCTOR SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA Y AL OESTE EN 38.58 METROS, LINDA CON IMELDA ALVAREZ EVANGELISTA PRODUCIR CONTENSTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIMIENTOS LEGALES QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO REFERIDO. **Ciudad, Señalan a DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto Familiar, **expediente 781/2023**, ordena auto de fecha seis de noviembre de dos mil veintitres, JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SOFÍA BAUTISTA CHAULETE, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE MOLLAZAG, PUEBLA, omnia persona que PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla. **Expediente número 63/2024**, Juicio de USUCAPACIÓN E INMATRICIACIÓN. \* Promueve MODESTA INÉS LOMA en contra de HERMELINDO MORENO XOMECO, colindantes y todo interesado, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMAGÓ 2", UBICADO EN ANDADOR BUENA VISTA, SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, LOCALIDAD XILITA, MUNICIPIO DE ZACAPAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 16.82 m. (dieciséis metros con ochenta y dos centímetros) y colinda con José Benjamín Campo Lobato. AL ESTE mide 17.96 m. (diecisiete metros con noventa y seis centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL SUR mide 14.40 m. (catorce metros con cuarenta centímetros) y colinda con la señora Fidela Zayago Reyes. AL OESTE mide 17.40 m. (diecisiete metros cuarenta centímetros) y colinda con el andador Buena vista. Con una superficie de terreno de 00-02-7472 has. y actualmente cuenta con una construcción de 193.24 m2. \* Producir contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones, nombrar abogado patrono, oponer excepciones y ofrecer pruebas basadas en tendientes a justificar las mismas; apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACUAN, PUE. POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE ALBERTA DÍAZ REYES EN CONTRA DE SILVERIA GUZMÁN CORTÉZ, COLINDANTES Y TODO INTERESADO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS, LINDA CON VÍCTOR MANUEL LARA LOPEZ, AL SUR EN 993 METROS, LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL ESTE EN 38.95 METROS, LINDA CON VÍCTOR SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA Y AL OESTE EN 38.58 METROS, LINDA CON IMELDA ALVAREZ EVANGELISTA PRODUCIR CONTENSTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIMIENTOS LEGALES QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO REFERIDO. **Ciudad, Señalan a DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL DILIGENCIARIO PAR ADSRITO AL JUZGADO 2º CIVIL DE TEHUACUAN. LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 764/2023**, JUICIO INULDA DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE ISABEL MONSERRAT CARRASCO GARCÍA Y/O ISABEL MONSERR

# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR, NOTARIO PÚBLICO No. 37 PUENCAHUIPE, YU, NOTARIO PÚBLICO No. 37 DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HACER SABER QUE EN ESTA NOTARÍA, COMPARECÍO NORMA GUADALUPE DURAN ORTEGA, SOLICITANDO EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE QUIEN FUERA SU HERMANO GABRIN DURAN ORTEGA, DECLARANDO: A)- QUE EL DE CUJUS FALLECÓ EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023 EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE TENÍA EN LA CIUDAD DE PUEBLA. C)- QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON EL DE CUJUS, ME EXHIBÍO ACTAS DE NACIMIENTO, RESPECTIVAMENTE. D)- QUE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN, SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA. E)- QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL EFECTO MEDIANTE EL INSTRUMENTO 17551 DEL VOLUMEN 194 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLÓ EL ACTO DE COMPARECENCIA. YO, EL NOTARIO, INICÉ EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. H. PUEBLA, EL 2 DE FEBRERO DE 2024. EL NOTARIO PÚBLICO No. 37. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA. SE CONVOCÓ A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Municipal de San Martín Texmelucán, Puebla, expediente 50/2024, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucán, Puebla, promueve AMANDA JERONIMO REYES, en cumplimiento de auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en donde aparece registrada con el nombre de AMADA GERONIMO debiendo agregar la consonante "N" en el nombre de AMADA debiendo asentar el nombre de AMANDA JERONIMO REYES, en cumplimiento de auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en donde aparece registrada con el nombre de AMADA GERONIMO debiendo agregar la consonante "N" en el nombre de AMADA debiendo asentar el nombre de AMANDA JERONIMO REYES, en cumplimiento de auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en donde aparece registrada con el nombre de AMADA GERONIMO debiendo agregar la consonante "N" por la letra "J" cambiando el correcto "JERONIMO" y agregar el apellido "REYES" debiendo quedar AMANDA JERONIMO REYES en donde en el apartado fecha de nacimiento aparece como 24 DE NOVIEMBRE" siendo lo correcto "VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO", así mismo en el apartado lugar de nacimiento se asento "EN SU CIUDAD DOMICILIO" debiendo asentar el correcto "SAN JERONIMO TANGIUSMANALCO, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA", así mismo en aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aprendiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuquentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda, documentos anexos y auto anterior de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, disponible en Secretaría de este Juzgado. SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, A QUINCE DE FEBRERO DE LOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA PAR LICENCIADA GUADALUPE ROMERO FLORES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN C. JUEZ MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, CONVOKA A TODAS AQUELLAS PERSONAS CON INTERÉS EN EL JUICIO ORDINARIO JUZGADO DE INMATRICULACIÓN, DE BUENA FE MARGCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1156/2022, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO MENOR UBICADO EN LA SECCIÓN CUARTA DE ESTE MUNICIPIO DE XIUTITELCO, PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, MIDE (26.40 MTS) VEINTISEIS METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MARGARITO BRAVO LUNA, SEPARADOS POR UNA CALLE, AL SUR, MIDE (25.00 MTS) VEINTICINCO METROS Y LINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MOISÉS PEÑA, SEPARADOS POR UN TERRORAL, AL ORIENTE, MIDE (14.00 MTS) CATORCE METROS Y LINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR NAZARIO ROSAS, SEPARADOS POR UNA CALLE, AL PONIENTE, MIDE (13.60 MTS) TRECE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MOISÉS PEÑA, SEPARADOS POR UNA CERCA DE IZOTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (35.46 M2) TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS Y SESENTA Y SEIS DECIMOS CUADRADOS, PROMOVÍDO POR SEÑOR LUISA ABURTO RAMÍREZ Y CARMEN PÉREZ ABURTO, A EFECTO DE QUE DE EL CONTENCIOSO, LA DEMANDA CORRESPONDIENTE A SUSECIÓN A TODOS AQUELLOS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS. TEZIUTLÁN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 675/2023, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELEAZAR ORZUNA HERNÁNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELAZAR ORZUNA DE PÉREZ Y ELEAZAR ORZUNA HERNÁNDEZ Y JOSÉ FELIX DEL PÉREZ GONZÁLEZ, VO FIDEL PÉREZ GONZÁLEZ, DENUNCIADA LUCRECIA PÉREZ ORZUNA Y CONCEPCIÓN PÉREZ ORZUNA, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA LEGÍTIMA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEDUCIR DERECHOS Y ADEMÁS PROPONGAN QUIEN DESEMPEÑE EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TODO ELLO DISPUESTO MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CHOLULLA, PUEBLA A 24 DE ENERO DE 2024. ABOG. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO NON HUEJOTZINGO, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE 2023. EXPEDIENTE 555/2023 JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION DE BIEN INMUEBLE, PROMUEVE HIPOLITO ZAMORA PATRINO Y MARIA DEL CARMEN MACUTLI CASTILLO RESPECTO DEL BIEN DENOMINADO PRINONCES, CUYS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON NORTE 2013 METROS CON BARRANCA, SUR 1999 METROS CON CALLE DE LAS MANZANAS, ESTE 14389 METROS CON TRINIDAD PANTOJA TERREROS, OESTE 1478 METROS CON JOSE EUSTORGIO HERNANDEZ GORDONA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES CONVIENAN, OPONGAN EXCEPCIONES, OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SERA SENALADA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA VOTAR, ESCRITO DE COMPROVANTA HECHO A MANO, CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION, CEDULA CATASTRAL, CONSTANCIA DE POSESION. HUEJOTZINGO, PUEBLA A 14 DE FEBRERO DE 2024. DILIGENCIARIO NOR ABOGADO EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA promueve ANTONIO SORIANO PASTRANA, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, expediente 47/2024 emplazse quienes crean tener derecho para contestar demanda, doce dias siguientes ultima publicacion del edicto. Expediente 2022, relativo al JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE PEDRO SANCHEZ BENITEZ VO PEDRO SANCHEZ Y ROSARIO PEREZ FUENTES TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO PEREZ DE SANCHEZ VO ROSARIO PEREZ, promovido en conjunto por EUSEBIO VO EUSEBIO VO EUCEBIO, RICARDO, RAFAEL, ELVO Y FELIPE todos de apellidos SANCHEZ PEREZ convocado a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, por medio de UN EDICTOS que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando copias de la demanda y documentos en secretaría par de esta Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA PAR LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZA SEGUNDA FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 152/2023 SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO MARTÍNEZ OCAMPO denunciado por VERÓNICA FRANCISCA VARGAS ROMÁN por propio derecho y en representación de los menores de siglas E.M.V. y K.M.V. Auto de fecha dos de octubre de 2023, se ordena llamar a la presente Sucesión a todo aquel que crea con derecho, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de esta publicación se presente a deducir sus derechos, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponga a quien pueda desempeñar cargo de albacea definitivo. Cholulla, Puebla a 19 de febrero de 2024. LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR. DILIGENCIARIA PAR.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE ROMAN CASTILLO CABALLERO Originario de Jópala, Puebla y también conocida como ELAZAR ORZUNA DE PÉREZ Y ELEAZAR ORZUNA HERNÁNDEZ, falleció el día seis de marzo del dos mil veintituno promovido por JOSEFINA JÁUREZ BARRIOS, presentarse por escrito a deducir derechos con documentos que justifiquen su personalidad, proponiendo quien debe desempeñar cargo de albacea definitivo, dentro del término de diez días siguientes a esta publicación, sus anexos y auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado, Exp. 639/2023. Zacatlán, Puebla, a 11 de enero de 2024. DILIGENCIARIO LICENCIADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO. CONVOCÁNDOSE POR UNA SOLA VEZ A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADECIR AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE JESSICA SEGUERA GASCA VO YESSICA SEGUERA GASCA CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LIBRES, PUEBLA, A EFECTO DE QUE ASIENSTE LOS DATOS CORRECTOS, RESPONDIENDO A MI NOMBRE QUE LO ASENTARON DE MANERA INCORRECTA COMO YESSICA SEGUERA GASCA Y DESPUÉS EN EL MISMO ACTO LO ALTERARON COLOCANDO LA LETRA "J" EN LA LETRA "Y" Y DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ UNA ALTERACIÓN EN MI FECHA DE REGISTRO EN EL APARTADO QUE CORRESPONDE AL AÑO DE REGISTRO YA QUE SE LOGRÓ APEARAR QUE SE ASENTÓ PRIMERAMENTE LA HORA DE REGISTRO ENTRE TREINTA Y CINCO REMARCANDO POSTERIORMENTE EL NÚMERO DEL AÑO DE REGISTRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SIENDO LOS DATOS CORRECTOS JESSICA SEGUERA GASCA, CON FECHA DE REGISTRO EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y HORA DE REGISTRO CERO TREINTA Y CINCO CONCURRA POR ESCRITO A PRODUCIR CONTESTACIÓN EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO. COPIA TRASLADO Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DON DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. EXPEDIENTE: 73/2024. LIBRES, PUEBLA, FEBRERO, 19, 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA. LIC. SARA OSMOS LOPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de AMADO QUIROZ GARCÍA también conocido como AMADO QUIROZ y de la señora ALICIA OSORIO CANTE también conocida como ALICIA OSORIO VO ALICIA OSORIO DE QUIROZ VO ALICIA OSORIO QUIROZ, denunciado por GUADALUPE ALICIA QUIROZ LAZCANO, radicado bajo el número de expediente 220/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponiendo correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. A quien se crea con derecho. Auto de fecha once de enero del año dos mil veinticuatro. Emplázese personas créanse con derecho contrae Juez NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, Expediente 615/2023 promueve GUADALUPE PEREZ ROSAS, contra Juez Segundo del Registro Civil de las Personas, Puebla, Pue. Mediante tres Edictos que se publicaran en el periódico Intolerancia para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente a la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha Demanda, quedando en oficialía de este juzgado copia simple de Esta, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2024. Diligenciario. EDWIN ALFREDO MONTES ORTEGA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 47/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR RAMIRO VICENTE JIMENEZ AGUILAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE. Disposición Juez Municipal de lo Civil, Tepeaca, Expediente número 317/2023, convóquese personas se opongan a la nulidad del acta de nacimiento número doscientos uno, del libro dos de fecha quince de diciembre de dos mil ocho del Juzgado del registro del Estado Civil del Municipio de Tepeaca, que corresponde a Ana Guadalupe Cesatti Téllez, promueve ANA LUZ TELÉZ FLORES, en ejercicio de la patria potestad que ejerce en contra de la menor de edad Ana Guadalupe Cesatti Téllez, por inexistencia de dicha acta de reconocimiento de hijos en el Juzgado del Estado Civil de Tepeaca, de las Personas del Municipio de Tepeaca, ordenase emplazar quienes tienen derecho a contradecir demanda, termino de tres dias después de la última publicación de edicto, contesten demanda. Tepeaca, Puebla a 19 de febrero de 2024. LA DILIGENCIARIO LIC. KARLA KISEL RUIZ FLORES Para su publicación por tres dias consecutivos en el periódico "Intolerancia", según acuerdo de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de AMADO QUIROZ GARCÍA también conocido como AMADO QUIROZ y de la señora ALICIA OSORIO CANTE también conocida como ALICIA OSORIO VO ALICIA OSORIO DE QUIROZ VO ALICIA OSORIO QUIROZ, denunciado por GUADALUPE ALICIA QUIROZ LAZCANO, radicado bajo el número de expediente 220/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponiendo correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, nueve de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de SEVERIANO SANCHEZ DÍAZ, denunciado por MARGARITO e INÉS ambos de apellidos SANCHEZ ZENES, radicado bajo el número de expediente 210/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponiendo correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a catorce de febrero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO. LIC. Victor Zamitz Luna.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 48/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR SALVADOR PEREZ ALVAREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 49/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR BONIFACIO MARGARTO PÉREZ CERVANTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 50/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARTHA LUNA JUÁREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 51/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LEONOR EUSEBIO VÁZQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 62/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROSALIA CASTAÑEDA PÉREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 52/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR HERNINIO PÉREZ SANDOVAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 53/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MAXIMINO MEDINA LÓPEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. CONVÓQUESE A POSTORES PRIMERA ALMONEDA REMATE En proveídos de diez de noviembre de dos mil veintitrés y cuatro de enero de dos mil veinticuatro, dictados por el Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, dentro del Expediente 1216/2016 Juicio Resolutivo Mercantil promovido por BEVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BEVA BANCOMER, y continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas JOSÉ ROBERTO XIBILLE SALGADO, contra CARLOS OSORIO OSORIO, con quienes se postoran Primera y Pública Almoneda venta legal inmueble, respectivo de LA CASA HABITACIÓN TIPO DUPLEX, EDIFICACIÓN D4 SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO ONCE, DE LA MANZANA UNO, ACTUALMENTE MARGADA CON EL NÚMERO OFICIAL MIL DOSCIENTOS NUEVE QUINOA, A DE LA PRIVADA ALHUELIACAN DEL CONJUNTO HABITACIONAL "HACIENDA ALHUELIACAN" DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN NICOLÁS TETITZILTA, PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA; medidas y colindancias: AL NORTE: en seis metros, con Privada Alhueliacan, AL SUR: en seis metros, con la casa mil doscientos veintidós quioa A de la Calle Veinte Poiniente, AL ORIENTE: en cinco metros, con casa mil doscientos siete quioa B de la Privada Alhueliacan, AL PONIENTE: en cinco metros con casa mil doscientos nueve quioa B de la Privada Alhueliacan, inscrito Registro de la Propiedad de Tehuacán, Puebla, bajo la partida número 1385, fojas 78, Libro Primero, Tomo 24, identificado actualmente el folio electrónico número 54726, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre dos terceras partes del avalúo hecho por la cantidad de CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, convocando postores presenten posturas y pujas, en los términos establecidos por la ley, en la AUDIENCIA DE REMATE, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Haciéndole saber a la parte demandada podrá liberarse de sus responsabilidades pagando íntegramente el monto de las prestaciones y accesorios a que fue condenado y sentenciado en juicio antes de que cause estado el auto de fincamiento del remate. Tehuacán, Puebla, diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. LA C. DILIGENCIARIO IMPAR DE JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCRUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 63/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ALEJANDRO JUAREZ PÉREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRA

# ESPECTÁCULOS

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **64/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MARIA CONCEPCION ELENA PERALTA MAURICIO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APEROIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

**SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS.**

**DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **45/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **ADELA TEPEZI PÉREZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APEROIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

**SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS.**

**DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE. A todas las personas que se crean con derecho. En los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, en el que la **C. MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ MORALES**, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de **MARIA EUGENIA NATALIA MORALES MENDEZ** y/o **MARIA EUGENIA MORALES MENDEZ**, radicado en este Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, dentro del expediente número **819/2023**, con fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo en el que se declaró abierta la sucesión a partir de las **DECIÉSTRE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** y asimismo se ordena convocar al juicio de mérito por medio de un edicto en el periódico "INTOLERANCIA" a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que dentro del término de diez días que se contaran a partir del día siguiente de su publicación, concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría de acuerdo de este Juzgado.

**ATENCIÓN**

**CHOLULA, PUEBLA, 08 de enero de 2024**

**INÉS MINO OCOTL.**

**DILIGENCIARIO ASCRITO A LOS EXPEDIENTES NOMBRES DEL JUZGADO DE PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA.**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO

Se convoca en el presente juicio de USUCAPIÓN e INMATRICULACIÓN que promueve **ELENA PEREZ ROSAS** en contra de **JOSÉ LINDO RAMÓN GARRIDO LEÓN** y **MARIA GREGORIA GRACIELA ORDÓNEZ BECERRA**, respecto del predio ubicado en Atzingo, Zacatlán, Puebla, que se identifica por las medidas y colindancias siguientes: al NORTE ciento quince metros, con setenta y tres centímetros, colinda con propiedad del señor **Gilberto Ortega**, al SUR ciento dieciocho metros, con veinticinco centímetros, colinda con propiedad de la señora **Rosa Moreno Arias**, al ESTE dos metros, con noventa y cuatro centímetros, colinda con camino y al OESTE treinta y dos metros, con ochenta y nueve centímetros, colinda con propiedad del señor **Rafael Millán Garrido**, para que en el término de DOCE DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación concurren por escrito a Juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen. Copias la demanda, anexos y auto admonitorio, quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado Municipal de Zacatlán, Puebla. Expediente: **278/2023 ZACATLÁN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**LIC. JOHANA SANTOS MARTÍNEZ**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 31/2023-VI**

**RODRIGO EMMELHAINZ SANTILLANA**

**EN DONDE SE ENCUENTRA LE HACE SABER QUE:**

En el juicio ejecutivo mercantil oral 31/2023-VI, anteriormente 358/2023 del Índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal Especializado en Juicios Orales con sede en San Andrés Cholula, promovido por Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho en contra de Rodrigo Emmelhainz Santillana, en auto seis de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó imperio por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.

Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, A la Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de **treinta días hábiles**, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contrastar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por perdido tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. Del mismo modo en el mismo término señala bienes de su propiedad suficientes no exceptuados por el artículo 1395 del Código de Comercio, para cubrir la suerte principal y accesorios; apercibiéndolo que de no hacerlo dicho derecho pasará a la parte actora, quien hará el señalamiento de dichos bienes, los cuales se embargarán, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o quien sus derechos represente (previa aceptación y protesta del cargo) y a disposición de este Juzgado de Distrito.

**RELACIÓN SUCINTA DEL DEMANDO:**

Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho, demanda a Rodrigo Emmelhainz Santillana, las siguientes prestaciones:

"a) El pago de la cantidad de **\$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N)** por concepto de suerte principal, que reconoció adeudar y se obligó a pagar incondicionalmente el demandado **RODRIGO EMMELHAINZ SANTILLANA**, en su carácter de obligado directo y/o deudor principal, mediante el título ejecutivo mercantil en su modalidad de pagaré, el veinticinco de agosto del dos mil veintidós (sic), que se exhibe como documento fundatorio de la acción.

b) El pago de los intereses moratorios a razón del interés legal, a partir del (sic) día siguiente al vencimiento del pagaré, y los que se sigan generando hasta el pago total, de conformidad con el artículo 362, primer párrafo del Código de Comercio, que prevé el porcentaje a que asciende el interés legal y es el único que señala la obligación de los deudores de pagar intereses moratorios desde el día siguiente al vencimiento, esto es, dispone la base para su cálculo, en caso de que las partes no lo hayan precisado.

c) El pago de los pagos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio, desde su inicio hasta su total conclusión"

**RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO**

El veintisiete de abril de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de ocho días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra en términos de los artículos 1,390 Ter, 1,390 Ter 1, 1,390 Ter 3, 1,390 Ter 4 y 1,390 Bis 11 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

**PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPUBLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ATENCIÓN**

**LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ**

**JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.**

**MARIANA ANDREA SÁNCHEZ CORDONA**

**SECRETARÍA DEL JUZGADO**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 31/2023-VI**

**RODRIGO EMMELHAINZ SANTILLANA**

**EN DONDE SE ENCUENTRA LE HACE SABER QUE:**

En el juicio ejecutivo mercantil oral 31/2023-VI, anteriormente 358/2023 del Índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal Especializado en Juicios Orales con sede en San Andrés Cholula, promovido por Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho en contra de Rodrigo Emmelhainz Santillana, en auto seis de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó imperio por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.

Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, A la Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de **treinta días hábiles**, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contrastar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por perdido tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. Del mismo modo en el mismo término señala bienes de su propiedad suficientes no exceptuados por el artículo 1395 del Código de Comercio, para cubrir la suerte principal y accesorios; apercibiéndolo que de no hacerlo dicho derecho pasará a la parte actora, quien hará el señalamiento de dichos bienes, los cuales se embargarán, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o quien sus derechos represente (previa aceptación y protesta del cargo) y a disposición de este Juzgado de Distrito.

**RELACIÓN SUCINTA DEL DEMANDO:**

Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho, demanda a Rodrigo Emmelhainz Santillana, las siguientes prestaciones:

"a) El pago de la cantidad de **\$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N)** por concepto de suerte principal, que reconoció adeudar y se obligó a pagar incondicionalmente el demandado **RODRIGO EMMELHAINZ SANTILLANA**, en su carácter de obligado directo y/o deudor principal, mediante el título ejecutivo mercantil en su modalidad de pagaré, el veinticinco de agosto del dos mil veintidós (sic), que se exhibe como documento fundatorio de la acción.

b) El pago de los intereses moratorios a razón del interés legal, a partir del (sic) día siguiente al vencimiento del pagaré, y los que se sigan generando hasta el pago total, de conformidad con el artículo 362, primer párrafo del Código de Comercio, que prevé el porcentaje a que asciende el interés legal y es el único que señala la obligación de los deudores de pagar intereses moratorios desde el día siguiente al vencimiento, esto es, dispone la base para su cálculo, en caso de que las partes no lo hayan precisado.

c) El pago de los pagos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio, desde su inicio hasta su total conclusión"

**RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO**

El veintisiete de abril de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de ocho días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra en términos de los artículos 1,390 Ter, 1,390 Ter 1, 1,390 Ter 3, 1,390 Ter 4 y 1,390 Bis 11 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

**PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPUBLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ATENCIÓN**

**LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ**

**JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.**

**MARIANA ANDREA SÁNCHEZ CORDONA**

**SECRETARÍA DEL JUZGADO**

# Luis Fonsi estrena su sencillo "La Romana"

El tema cuenta con un video promocional de casi tres minutos el cual ya está disponible en las plataformas digitales.

**Claudia Cisneros**

Presentando su cuarto sencillo, Luis Fonsi estrena la canción "La Romana", una melodíaailable, alegre al igual que su video promocional de casi tres minutos el cual ya está disponible en las plataformas digitales. Importante decir que este tema estará incluido en su nuevo álbum titulado "El Viaje".



De la nueva canción y próximo disco

Luego de los sencillos "Buenos Aires", (Argentina), "Pasa la Página" (Panamá), "Santiago", Luis Fonsi llega con su cuarto sencillo "La Romana" el cual formará parte de su próximo álbum inédito titulado "El Viaje".

Tal y como lo prometió Fonsi a sus fans, cada mes ha lanzado una canción siendo ahora su nuevo lanzamiento "La Romana" es una rica bachata llena de sabor, ritmo, energía, lo cual se refleja también en su video promocional de casi tres minutos, donde se muestra la belleza humana y escénica de República Dominicana.



Los detalles

"La Romana" fue compuesta por Fonsi, Mauricio Rengifo y Andrés Torres, bajo la producción de los anteriormente mencionados junto a Janina Rosado, la respetada productora ganadora de diez Latin Grammy y reconocida

directora musical del consagrado artista Juan Luis Guerra. Este gran estreno llega con su esperado primer concierto en el WiZink Center de Madrid, España donde ha logrado agotar todas las entradas desde hace unos meses. El ganador de cinco Latin Grammy espera pronto sacar su disco y dar el inicio de su gira internacional cuyas fechas serán anunciadas próximamente.



# EDUCACIÓN

## Complejo Regional Nororiental, un ejemplo a seguir: Lilia Cedillo

Sergio Díaz Carranza rinde su tercer informe de labores.

**Redacción**

Con una amplia oferta educativa que abarca 16 programas del nivel medio superior y superior, el Complejo Regional Nororiental de la BUAP se caracteriza por el impacto que tiene en la región y por su visión inclusiva e intercultural. Su crecimiento es notable gracias al aprovechamiento de todos los recursos que tienen en materia académica, deportiva, cultural y extensionista, así lo afirmó la rectora María Lilia Cedillo Ramírez al escuchar el Tercer Informe de Labores del director Sergio Díaz Carranza.



En esa ceremonia aprovechó para reconocer la entrega y compromiso que tiene el doctor Díaz Carranza, así como los docentes que integran este complejo:

"Están ubicados en una región con muchas carencias, pero esto no ha sido pretexto para no avanzar en todas sus actividades sustentivas. El trabajo de los profesores se refleja en los logros de los estudiantes, quienes provienen de distintas regiones geográficas; incluirlos no es fácil, pero eso es importante el cobijo que les brindan".

Entre los logros que más celebró la rectora de la BUAP está la participación de docentes en redes temáticas de investigación del Centro de Detección Biomolecular, el Laboratorio de Medicina Experimental y el Instituto de Ciencias. Asimismo, destacó la vinculación y labor social que realizan a través de la Clínica de Salud Integral, donde se llevan a cabo jornadas de apoyo y prevención de la salud física y mental.

Al referirse al Proyecto de Pueblos Originarios y Lenguas Vivas, cuyo fin es el rescate y preservación de lenguas como náhuatl y totonaco, la implementación de un protocolo para prevenir la discriminación y violencia de género en estas comunidades y el establecimiento de promotores estudiantiles de estas culturas en las sedes de este complejo, la doctora Cedillo comentó: "Es motivo de gran satisfacción ver cómo los jóvenes participan en talleres para no dejar que mueran sus lenguas, así como las expresiones culturales, como la música".

Como parte de su informe, organizado a partir de los ejes del Plan de Desarrollo Institucional, Díaz Carranza informó que la planta docente está conformada por 221 profesores y profesoras, quienes atienden a 5 mil 283 estudiantes, de los cuales 2 mil 833 son de nivel superior y el resto de nivel medio superior. La presencia del complejo abarca más de 30 municipios de la región nororiental; y su matrícula registra un incremento del 14 por ciento en el último año.

Entre otras acciones destacó la realización de jornadas de salud comunitaria, que beneficiaron a 863 pacientes, en su mayoría de zonas marginadas, en coordinación con los gobiernos municipales, quienes proporcionaron instalaciones y otras facilidades para realizar esta labor. Adicionalmente, en las sedes de este complejo se realizaron 3 mil 395 consultas del área de psicología clínica, orientación nutricional y atención dental.

Para complementar la formación de los alumnos, Díaz Carranza informó de acciones que impulsan el deporte y las actividades físicas. En la XXXI Universidad participaron 104 estudiantes, quienes obtuvieron medallas en las disciplinas de voleibol, taekwondo y fútbol. De igual forma destacaron en los Juegos Deportivos Interprepas, logrando medallas las sedes de Libres y Cuetzalán. En la parte académica, el director mencionó las acreditaciones y certificaciones de calidad de los programas de Estomatología, Profesional Asociado en Imagenología y Fisioterapia, por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), con un total a la fecha de seis planes de estudio acreditados. Finalmente, el director agradeció el apoyo de la rectora Lilia Cedillo y aseguró que el compromiso que asume el Complejo Regional Nororiental está vinculado a la interculturalidad e inclusión, para crear un entorno donde cada miembro de la comunidad universitaria se sienta valorado y con igualdad de oportunidades.



# MUNICIPIOS

## Entregan apoyos a sanandreseñas

Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría de Bienestar, llevó a cabo la entrega de mil apoyos del Programa "Mujeres Trabajadoras con Futuro", a igual número de féminas.

En este sentido, Jesús Gregorio Paisano, secretario del Bienestar, indicó que con este programa se consolidan estrategias en favor de las sanandreseñas, y también se contribuye a la tranquilidad de las familias en el municipio.

La iniciativa busca fortalecer a las mujeres trabajadoras



y jefas de familia, quienes adicionalmente son vulnerables por sus condiciones de rezago social y pobreza extrema.

En este contexto, también se les otorgan capacitaciones que les permiten desarrollar sus capacidades para que por sí mismas mejoren su calidad de vida.

El presidente municipal, Mundo Tlatehui Percino, informó que en esta ocasión se realizó la entrega adelantada de dos apoyos bimestrales debido a que se aproxima la veda electoral.

El edil afirmó que en San Andrés Cholula las mujeres día a día se esfuerzan para que su familia esté bien, por ello continuarán trabajando para garantizar su pleno desarrollo y bienestar.

"Reconozco que siempre ustedes dan todo por su familia (...) Por ello, con mucho gusto hoy hacemos la entrega de estos apoyos", finalizó Mundo Tlatehui.



### A DESTACAR

Al acto asistieron José Ángel Minutti Lavazzi, regidor presidente de la Comisión de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; y Lupita Cuautle Torres, presidenta del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.



## Un éxito, inicio de la Feria Palmarito 2024

Lizbeth Mondragón Bouret

Con la asistencia de más de 3 mil personas se llevó a cabo el Gran Baile de Apertura de la Feria de Palmarito Tochapán, localidad perteneciente al municipio de Quecholac, evento que fue organizado por el comité de esta tradicional celebración en honor al Señor Jesús de Las Maravillas.

De acuerdo con los integrantes del Comité de Feria, además de este evento artístico donde se contó con la participación de la original banda El Limón y Toño

Lizárraga, se llevaron a cabo los festejos religiosos (bodas, bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, misas y las tradicionales mañanitas por parte de los diversos sectores de la población); así como actividades deportivas y culturales.

Para el cierre de esta Feria Palmarito Tochapán 2024 que será el próximo 25 de febrero a partir de las 20 horas, se contará con la participación de Julio Preciado y la banda El Revólver, que tendrán como escenario "Los Domos", situados a un costado de la presidencia auxiliar.

SERÁ ESTE 21 DE FEBRERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES, DE 9 A 15 HORAS

## Anuncian jornada de atención en Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret

Será este 21 de febrero de 2024 que se lleve a cabo la Jornada de Atención para Mujeres, Niños, Niñas y adolescente, evento en donde se brindarán servicios gratuitos de las diversas Secretarías del Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con el ayuntamiento de Atlixco, el cual tendrá lugar en el Centro de Convenciones de 9 a 15 horas, dio a conocer la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la primera regidora de la comuna, Ariadna Ayala,



llamó a la ciudadanía en general a aprovechar servicios gratuitos como: asesoría jurídica (laboral y familiar), Derechos Humanos, trámites para migrantes y todos los servicios de salud y atención

médica, incluyendo el quirófano itinerante.

Para ser atendidos en el quirófano itinerante, indicó que es necesario acudir previamente al Centro de Salud del Complejo Médico Gonzalo Río Arronte con la siguiente documentación: INE, CURP, Comprobante de domicilio, Preoperatorios y Expediente clínico.

Finalmente, la alcaldesa llamó a las personas interesadas a consultar la página atlixco.gob.mx o en las redes sociales como Ayuntamiento de Atlixco para conocer a detalle todos los servicios que brindaran las secretarías del Gobierno del Estado.

# MUNICIPIOS

## “Este gobierno se mantendrá al margen del proceso electoral”

El presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui, presenta las actividades a realizar en los meses de marzo, abril y mayo.

Redacción  
Fotos Cortesía

Con el firme compromiso de seguir trabajando para fortalecer el cambio de rumbo de San Andrés Cholula, el presidente municipal, Mundo Tlatehui, dio a conocer las principales actividades que ejecutará el Ayuntamiento durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

El edil sanandreseño destacó que durante este periodo donde habrá veda por el proceso electoral 2024, no se difundirán diversas acciones, sin embargo, continuarán trabajando. "Este gobierno se mantendrá al margen del proceso electoral. Seremos, al igual que en ocasiones anteriores, totalmente respetuosos de la Ley Electoral", puntualizó Mundo Tlatehui.

Informó que, en el rubro de infraestructura, en la Cabecera Municipal se entregará la rehabilitación de los espacios públicos ubicados en la calle posterior al CEDAT, la ampliación de la red eléctrica en la Calle 2 Sur, adoquinamiento de la Calle Bellas Artes, entre Camino Real a San Andrés y Calle Romero Vargas.

Precisó que se adoquinará la Prolongación de la 4 Oriente, en

tre Calle 4 Oriente y canal Actipan; la Avenida 12 Oriente entre 8 y 10 Norte y la Calle 5 sur entre 3 Sur y 15 Poniente.

Dijo que continuarán con el mejoramiento de la imagen urbana mediante la pintura de murales en la Calle 5 de Mayo y Avenida 16 de Septiembre. Además, se construirán módulos sanitarios y rehabilitarán aulas del CAIC de la cabecera.

En San Antonio Cacalotepec se iniciará con la construcción del Polideportivo, se adoquinará la Calle San Juan entre Calle San Martinito y Camino a Santa Clara Ocoyucan. En Santa María Tonantzintla se construirá el panteón "El Sagrado Corazón de Jesús", además de comenzar con la electrificación de la Calle Lázaro Cárdenas entre Insurgentes y Puebla.

Mientras que en San Rafael Comac se adoquinará la Calle Comac, entre Calle Zaragoza y Calle del Pozo. En San Francisco Acatepec se adoquinarán Calle Teziutlán, entre Jalpan y Chiautla de Tapia; Calle Xicotepéc de Juárez entre Cuetzalan y carretera Federal Puebla- Izúcar de Matamoros.

También se pavimentará la Privada Serdán entre Avenida Cd. Serdán y Calle Xicotepéc de Juárez; Calle Xicotepéc de Juárez entre calle Tecomat-



lán y Privada Serdán; y calle Tecomatlán entre calle Xicotepéc de Juárez y Carretera Federal Puebla-Atlixco.

En San Luis Tehuiloyocan se ampliará el drenaje sanitario en Calle Porfirio Díaz. En San Bernardino Tlaxcalancingo arrancará la obra de adoquinamiento de la 2ª Privada Galeotitla entre Calle Vicente Guerrero y cadenamamiento, así como de la 2ª Privada Revolución entre cerrada 2 Norte y Calle Revolución.

En la Colonia Lázaro Cárdenas será rehabilitado con concreto hidráulico el Camino Real a Momoxpan, entre avenida de los Fresnos y cadenamamiento 0+386. En Emiliano Zapata se adoquinará la Prolongación de la Calle Revolución entre Camino a Morillotla y cadenamamiento 0+330.

Resaltó que en la Delegación Atlixcoyotl se edificará el Centro Integral de Protección y Seguridad para Espacios Deportivos y el Centro de Rehabilitación Deportiva para la Mujer y la Niñez. En este sentido, Mundo Tlatehui enfatizó que durante este proceso continuarán los trabajos de la segunda etapa de construcción del edificio del Sistema Municipal DIF, y la Radial a Cacalotepec.

Además, en este periodo la Subcomisaría II ubicada en San Bernardino Tlaxcalancingo entrará en funciones, así como la rehabilitación del primer cuadro de Santa María Tonantzintla quedará concluido.

Mundo Tlatehui enfatizó que la salud integral de las y los sanandreseños es una prioridad

### A DETALLE

El edil Edmundo Tlatehui refirió que se dignificarán puentes vehiculares y peatonales ubicados sobre la carretera Federal a Atlixco, Camino Real de Santa Clara, Reserva Territorial Atlixcoyotl y la Recta a Cholula.

para su gobierno, por ello destacó que, en marzo, a través del DIF Municipal entregarán mil apoyos alimentarios del "Programa de la Mano Contigo".

En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizará una jornada integral de cuidado de la mujer. En abril y mayo se llevarán a cabo dos ferias de especialidades médicas. También se contarán con 11 jornadas de salud para acercar servicios médicos gratuitos a distintos puntos del municipio.

Para celebrar el día de la niña y el niño se llevará a cabo la "Gran Feria", con actividades recreativas; y se continuará con el "Programa Embarazo Sano con Futuro".

En materia cultural y turística, el presidente municipal informó que se llevará a cabo del 21 al 23 de marzo el Festival Equinoccio, con la presentación de Grupo Bronco, así como el espectáculo del "Ritual a Quetzalcóatl". El 17 y 18 de mayo se tendrá el Festival del Libro San Andrés Cholula 2024.

En el rubro de seguridad, destacó que se continuarán implementando operativos de control

y vigilancia en todo el municipio. Asimismo, desde el 7 de febrero refirió que se presentó la Convocatoria de Reclutamiento 2024 para formar parte de las Fuerzas Municipales de Seguridad Pública de San Andrés Cholula, la cual se mantendrá vigente durante todo este periodo.

Informó que, con el objetivo de fortalecer la cultura del derecho de acceso a la información, participación ciudadana y generación de políticas públicas, el 22 de marzo se realizará el "Foro para la Transparencia y el Gobierno Abierto San Andrés Cholula 2024".

En materia de servicios, a través del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, se ejecutarán diversas acciones para dignificar, recuperar los espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Finalmente informó que entregarán ecotecnias para la recuperación de aguas pluviales, en las juntas auxiliares de San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec y San Antonio Cacalotepec.

# CIUDAD

## “El gobierno de la ciudad sí cumple sus promesas”

El presidente municipal Adán Domínguez Sánchez pone en marcha la primera planta de aprovechamiento de residuos en todo el estado.



José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

Al poner en marcha la etapa de pruebas de la Planta FIRSU, primera en aprovechamiento de residuos la entidad poblana, el alcalde Adán Domínguez Sánchez señaló que el gobierno de la ciudad sí cumple sus promesas.

Durante su primer año en funciones procesará 250 toneladas de material inorgánico, el segundo año procesará 500 toneladas y el tercer año 750 toneladas de basura.

El primer día de junio de 2023, se conoció que la Promotora Ambiental de la Laguna SA de CV, con su subsidiaria PASA en Puebla ha direccionado 225.5 millones de pesos en esta nueva herramienta ambientalista.



**“Muy pronto, su funcionamiento representará un beneficio ambiental sin precedentes; tan sólo en el primer año se procesarán 250 toneladas de material inorgánico al día.”**

Adán Domínguez

Pormenorizó que la inversión es de 100 millones de pesos por arropar la construcción, el terreno, la maquinaria y el equipamiento, mejorará en gran medida al medio ambiente de Puebla.

Recordó que meses atrás comenzó la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos, la primera de este tipo en el estado, el proyecto comenzó en junio previo con la construcción de la planta que muy pronto estará funcionando al cien por ciento.

Aplaudió que durante 2024 al 2030 se dejarán de enterrar 360 mil toneladas de residuos en el relleno sanitario de Chiltepeque, equivalente llenar seis veces al mundialista Cuauhtémoc; además, los residuos procesados los comprará el gigante de la industria de la construcción Cemex para aprovechamiento térmico.

La captación de los residuos de FIRSU, indicó, también beneficiarán al relleno sanitario del Chiltepeque porque se extenderá la vida útil, al reducirse las toneladas de basura que cotidianamente se trasladan a ese lugar.

Entre las bondades de la nueva planta, se encuentran la disminución de las emisiones de Carbón (CO2), al medio ambiente de Puebla capital.

Recapituló que, con acciones concretas, el gobierno de la ciudad, reitera su compromiso de mejorar la vida a las y los poblados para dejarles a “nuestros” hijos un mejor municipio.

Además, recordó que se generarán 80 empleos directos, como la circulación 56 camiones nuevos de recolección, contenedores y botes papeleros, limpiarán barrancas y vasos reguladores.

### EL DATO

Durante el primer año de funcionamiento procesará 250 toneladas de material inorgánico al día; para el segundo año serán 500 toneladas diarias y para el tercero 750 toneladas, logrando así que del 2024 al 2030 se dejen de enterrar 360 mil toneladas de residuos en el relleno sanitario.



# CIUDAD

EL EX EDIL AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN CONTINUARÁ SU PROCESO EN LIBERTAD

## Adolfo Reyes Pérez no está absuelto: Adán Domínguez

José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

### A DESTACAR

El 21 de noviembre de 2023, detuvieron al ex edil de La Resurrección, después de participar en una manifestación con pobladores frente al Palacio Municipal. Igual que otros dos habitantes de la junta auxiliar, lo enviaron a prisión preventiva acusado de delitos como motín, lesiones agravadas, robo agravado y daño en propiedad ajena.

Al aclarar que fue el propio Ayuntamiento de Puebla quien solicitó a la Fiscalía General del Estado (FGE) liberar al presidente auxiliar de La Resurrección, Adolfo Reyes Pérez Torres, para que continúe su proceso penal en libertad, desde el sábado 17 previo, el alcalde Adán Domínguez Sánchez advirtió que el caso se mantiene, no está absuelto.

Pero también reprobó, sin nombrar a los actores morenistas —Leobardo Rodríguez Juárez y a Ernesto Cabrera—, por intentar sacar raja política a través de una fotografía con Reyes Pérez en compañía de compañía de Adrian y Jehu.

Fue el 21 de noviembre de 2023, cuando Adolfo “N”, de 33 años, y Jehu “N”, de 28 años de edad, fueron detenidos después de encabezar una manifestación violenta con un grupo de pobladores de esa demarcación en la entrada de Palacio Municipal

y privaron de su libertad a un trabajador de la Secretaría de Gobernación.

Las denuncias son por daño en propiedad ajena, durante el día de la protesta violenta, en la que intentaron meter un tractor a Palacio Municipal.

Domínguez Sánchez indicó que las autoridades de la alcaldía pidieron al juez también que Reyes Torres continúe su proceso legal en libertad y la autoridad aceptó, pero advirtió al ex primer regidor de esa demarcación no aparecer en ac-

tos públicos ni acercarse al gobierno de la ciudad.

Recapituló que el ayuntamiento de Puebla, desde varias semanas atrás, presentó al seno de la FGE y juez, la petición de que estas personas tuvieran la oportunidad de continuar su proceso en libertad, pero esa decisión no significa que los imputados estén absueltos.

“No nos interesa que estén en la cárcel, sino que se atiendan a los daños que se hicieron al ayuntamiento, a los procesos porque se retuvo de su libertad a una persona, y esos procesos siguen”.

Refrendó que la autoridad municipal fue quien aceptó ante el juez que Pérez Torres pudiera tener la opción de que siga su proceso en libertad.

Además, negó las versiones que indican que está acción derivó de una condicionante para apoyar políticamente a la alianza PAN-PRI-PRD-PSI, a la gubernatura poblana, al indicar que únicamente es una especulación de cara al proceso electoral que comenzará en marzo.

**“No nos interesa que estén en la cárcel, sino que se atiendan a los daños que se hicieron al ayuntamiento, a los procesos porque se retuvo de su libertad a una persona, y esos procesos siguen; insisto, nosotros fuimos quienes aceptamos ante el juez que pudiera haber esa opción de que él siguiera su proceso en libertad.”**

Adán Domínguez



PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD

## Regidores presentan Feria del Autoempleo

José Antonio Machado  
Foto Cortesía

La Tercera Feria del Autoempleo Metropolitana para Personas con Discapacidad, el proyecto generado para mejorar su economía, se desarrollará el sábado 24 y domingo 25 de este febrero en Plaza de la Concordia de San Pedro Cholula.

En las dos anteriores ferias los expositores ofertan al público perfumes, aretes, jabones y una diversidad de productos.

Las ferias son apoyadas por los gobiernos de San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Coronango, Cuautlancingo y Puebla en beneficio de este sector de la población.

El UCATEP, Salud Digna, el Sistema Municipal DIF de Pue-

bla, son algunos de los organismos que participarán.

Las y los interesados en participar pueden solicitar más información en @PueblaAyto en 'X' y H. Ayuntamiento de Puebla en 'Facebook', así como en la página www.pueblacapital.gob.mx

Además, el encargado de la comisión de Participación Ciudadana, Alfredo Ramírez Barra, dijo que la feria es gratuita, no cobra a ningún expositor por exponer sus trabajos y productos que realizan, el único requisito es que sean personas que tengan alguna discapacidad acompañados de alguna otra persona.

Dijo que en las ediciones previas las y los participantes han indicado que no se les otorgan espacios en tianguis o ferias para presentar o exponer sus productos.

Por su parte, las regidoras Anamía Martínez González, de San Andrés Cholula, y María Torres Terrazas, de Coronango, coincidieron en que esta feria es más que una oportunidad de laboral, es un símbolo de esperanza para quienes han enfrentado desafíos únicos en su vida, empoderando a este sector y promoviendo su inclusión.

### EL APUNTE

La cita será en la Plaza de la Concordia de San Pedro Cholula el 24 y 25 de febrero de 9:00 a 17:00 horas por lo que Alfredo Ramírez invitó a las y los interesados a asistir y aprovechar esta iniciativa fruto del esfuerzo entre los municipios de Puebla capital, San Andrés Cholula, Amozoc, San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Coronango.



## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



# Carnavaleiro muere al dispararse por accidente

**Antonio Rivas**  
Arte **Oswaldo López**

Un integrante de los batallones del Carnaval del municipio de San Pedro Cholula murió luego de que accidentalmente se disparó con un mosquetón.

De acuerdo con reportes policiales, José N., de 49 años de edad, quien participó en las festividades de carnaval, se trasladó a una convivencia que se llevó a cabo en un domicilio que se ubica en el Barrio de Jesús.

En el lugar el varón realizó el manejo de un mosquetón, lo accionó y tropezó sufriendo

heridas de gravedad en el cuerpo.

Los hechos fueron reportados a las corporaciones de seguridad del municipio, por lo que al inmueble acudieron paramédicos de Protección Civil Municipal quienes le dieron los primeros auxilios, pero debido a que su estado de salud era grave fue trasladado al Hospital General del Cholula.

Durante las primeras horas de este lunes, los médicos reportaron que el adulto perdió la vida luego de que sufrió un paro cardiorrespiratorio.

Posteriormente, al nosocomio acudió el personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla, quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.

## Abaten escoltas a un delincuente



Un presunto delincuente fue abatido a balazos por los escoltas de un empresario, cuando pretendía asaltarlo, en el municipio de Rafael Lara Grajales.

Los hechos ocurrieron la tarde del lunes a un costado de la clínica del IMSS y la iglesia de San Marcos, en el Centro del citado municipio.

Israel Neri, un empresario local, acompañado de sus hijos, se dirigía a la sucursal de HSBC, que se ubica a unos metros del zócalo, para realizar un depósito de dinero en efectivo.

Para ello, acudió acompañado de un par de escoltas, sin embargo, en ese momento fue interceptado por sujetos armados quienes los amagaron para quitarle el dinero en efectivo que portaba.

Al percatarse de los hechos, los guardias privados abrieron fuego contra los delinquentes y se inició una persecución con intercambio de proyectiles de arma de fuego, que se extendió a unos metros donde colisionaron dos camionetas propiedad de los involucrados. Trascendió que el occiso era vecino de la colonia del municipio de Nopalucan de la Granja. **(Antonio Rivas)**

## Asesinan a hombre en fraccionamiento



Un hombre fue asesinado y otro más resultó herido luego de que fueron atacados a balazos, en el municipio de San Martín Texmelucan.

La noche del domingo, dos varones se encontraban dentro del fraccionamiento San Rafael, perteneciente a la junta auxiliar de San Rafael Tlanalapan, cuando sujetos armados los interceptaron y dispararon en diversas ocasiones.

Las balas hirieron de gravedad a ambos, por lo que fueron atendidos por los paramédicos de Protección Civil Municipal quienes confirmaron el fallecimiento de uno de ellos por los balazos que recibió en el pecho y cabeza.

Asimismo, atendieron a un joven de 21 años de edad y debido a que estado de salud era grave fue trasladado al Hospital Integral de Texmelucan, para que recibiera la atención necesaria.

Durante la madrugada de este 19 de febrero el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), realizó las diligencias del levantamiento de cadáver y su traslado al anfiteatro de Texmelucan.

Las primeras versiones policiales señalan que se los hechos se trataron de un ataque directo, sin que aún se establezca el móvil. **(Antonio Rivas)**

# GRADA



JORNADA 9 - CL2024  
ESTADIO CUAUHTÉMOC - 19:00 HRS

# ESTE ES EL MOMENTO

En uno de los **duelos "de vida o muerte"** que sostendrá esta semana en casa, la Franja recibe al Pachuca. Ante la mala racha que viven en el Clausura 2024, los Camotereros saben la **importancia de vencer a uno de los equipos sensación del torneo**. Los Tuzos llegan con **amplia superioridad en el historial reciente**, con 3 victorias y dos empates en los últimos 5 enfrentamientos. Los dirigidos por Ricardo Carbajal tienen muy claro que seguir en el bache puede traer consecuencias en el corto plazo. **Así que si quieren recuperar el rumbo... P. 4**

## CLUB PUEBLA

### SIGUE EN LA CASA

La Novena Verde informó la renovación de contrato de su pelotero estelar, Danny Ortíz, pieza clave en el título de LMB. **P. 3**



## POLIDEPORTIVO

### CUMPLE EL OBJETIVO

La poblana Ariadna Zuno se impuso con autoridad en la Copa Promesa Puebla 2024, al ganar la categoría "Wellness Jr.". **P. 2**



## Puebla culmina el Primer Encuentro Nacional de Ajedrez 2024

La capital del estado recibió a más de 250 participantes del deporte ciencia y se homenajeó al impulsor Guillermo Godínez. Gracias a la buena respuesta, se espera que en 2025 se haga la segunda edición del evento en Puebla.

**POLIDEPORTIVO**

Gerardo Cano  
Foto Cortesía

Puebla culminó con éxito el Primer Encuentro Nacional de Ajedrez 2024 donde la emoción y desafío en el tablero se hizo presente y además, se le hizo un homenaje a Guillermo Godínez, uno de los grandes impulsores del deporte ciencia en la entidad.

El evento, realizado en Explanada Puebla, tuvo una enorme respuesta por parte del gremio, pues logró registrar a más de 250 participantes en sus diversas categorías, lo que implicó una cifra récord para lo que se tenía pronosticado.

En esta primera edición, organizado por el Club Casa Olinka, y diversas autoridades, tuvo dos días llenos de emociones donde la nostalgia y la emotividad se hizo presente en el homenaje al maestro del tablero en Puebla, pues se considera todo un referente e incansable promotor del ajedrez.

Tras esta pausa, el campeonato regresó a sus acciones y con múltiples partidas, el centro comercial fue testigo de la enorme convocatoria que generó este campeonato de ajedrez donde se reunió lo mejor del deporte ciencia durante dos días.

La notoria participación por parte de los 250 ajedrecistas superó todas las expectativas planteadas en un inicio por parte de los organizadores, pues incluso hubo participantes oriundos del extranjero siendo Kevin Joel Cori Quispe, de Perú, el campeón en categoría de Expertos; José Antonio García de Dios, de Hidalgo, y Luis Carlos Paz Varela, de Morelos, completaron el podio de la máxima categoría.

Puebla también tuvo reconocimientos como Jonathan Velázquez Ríos, el mejor en Expertos, mientras que en categoría de Novatos, Sebastián Mejía Muri puso en alto a la entidad al hacer el jaque mate por el título.

En el caso de la categoría Sub-14, Puebla tuvo otro monarca de la mano de Christopher Hernández Valencia, de Puebla, así como Alejandro Huerta Morales en la Sub-10 (infantil).

Cada uno de los ganadores recibieron por parte del comité organizador su premio, trofeo y reconocimiento especial que los hace acreedores del título en su categoría dentro del deporte ciencia en Puebla.

Tras el éxito de la primera edición, el comité adelantó que se trabajará a tope para llevar a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez Puebla en 2025.



### Jaque Mate

En el evento de ajedrez más importante del país, Puebla tuvo tres campeones: Sebastián Mejía, en Novatos; Christopher Hernández, en Sub-14 y Alejandro Huerta en la Sub-10 (infantil).



## Ariadna Zuno conquista la Copa Promesa Puebla 2024

La joven de apenas 19 años superó las expectativas previas a la competencia realizada en San Martín Texmelucan, y junto a su coach, el fisicoculturista Gerardo Hernández, ganó la categoría Wellness Jr.

**POLIDEPORTIVO**

Gerardo Cano  
Fotos Cortesía

El esfuerzo tiene sus frutos y cuando no tiras la toalla, cosas buenas pueden pasar, aseguró el fisicoculturista Gerardo Hernández, quien se dijo orgulloso de que su pupila, Ariadna Zuno Mancilla no sólo compitió en un nivel superior al que se había inscrito, sino además, ganó con autoridad en la Copa Promesa Puebla 2024.

En entrevista exclusiva con GRADA, el entrenador profesional platicó sus sensaciones sobre su debut como coach y los resultados que tuvo su entrenada en el que fue su primer evento profesional dentro del fisicoculturismo.

Gerardo Hernández explicó que Puebla lo recibió muy bien y que la Copa Promesa en la entidad fue un sinodal muy especial al tratarse de un evento que puso a prueba toda la estrategia y el entrenamiento de los últimos meses.

En ese sentido, detalló que el resultado fue mejor de lo imaginado, pues lograron ser el primer lugar de

una categoría superior a lo que habían planeado inicialmente gracias al esfuerzo en conjunto.

"Nos fue muy bien en Puebla, es un resultado que sí esperábamos pero en nuestra categoría (Bikini) que son de características específicas (muy delgadas) y en el caso de Ariadna, ella terminó por clasificar a Wellness que es un nivel superior, es decir con más músculo".

El coach explicó que cada categoría dentro del fisicoculturismo tiene ciertos lineamientos y en el caso de su pupila, estaba más desarrollada, lo que terminó por dar un plus a su aventura por tierras poblanas.

"Los jueces vieron sus resultados, y notaron que se salía de los parámetros; yo no la preparé para esa categoría porque incluso modifiqué el entrenamiento para que no se desarrollara de más y bueno, pasó la competencia y gracias a Dios ganó el primer lugar".

**A seguir con todo en CDMX**

Luego de su triunfo en Puebla, el coach resaltó que tanto él como su entrenada trabajarán a tope para lo



### DEBUT DE ENSUEÑO

Al hablar sobre este resultado, el entrenador se sinceró sobre lo que significó ver el trabajo de Zuno Mancilla en lo más alto de un podio y más porque reveló que días antes del evento en Puebla, la joven luchaba por no tirar la toalla.

"Cuando la vi ganar, no me lo creía, fue algo muy padre, fue un trabajo muy desafiante, le recordé que todo eso es su esfuerzo. Le agradecí su confianza que creyera en mi trabajo, no es fácil dedicarse a esto".

que será el evento máximo, la Copa Promesa México 2024 a realizarse a mediados de marzo en la Ciudad de México.

"Ahora en CDMX vamos a competir en categoría Wellness, vamos a seguir trabajando y ahora incrementaremos el entrenamiento. Allá va a llegar gente de mayor calidad de todo el país", apuntó.

"Vamos a ir con todo en estas dos semanas con otro tipo de ejercicios, a que trabaje un poco más su cuerpo ahora que ya tenemos cerca el evento más importante", agregó.

Finalmente, destacó que en la capital del país se enfrentarán a un reto digno del fisicoculturismo al tratarse de lo mejor del gremio reunido en un solo evento.

"Este reto será más difícil y la verdad es que no vamos a rajarnos, vamos a darlo todo", culminó.

La Copa Promesa 2024 se llevará a cabo el próximo 10 de marzo en el Centro Cultural Carranza de la Ciudad de México.

# Lobos BUAP abre convocatoria para formar parte de sus equipos

La Dirección de Deporte y Cultura Física de la Máxima Casa de Estudios invitó a los jóvenes a unirse a los representativos de diversas disciplinas.

**BUAP**

Gerardo Cano  
Fotos Cortesía

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), a través de la Dirección de Deporte y Cultura Física dio a conocer su convocatoria para formar parte del equipo de Lobos BUAP de boxeo y béisquetbol.

En el caso del pugilismo, de la mano del coach Xavier Zarate, se ofrecen cursos para grupos mixtos en seis horarios divididos entre las 7:00 a 14:00 horas.

Las clases se llevarán a cabo en el salón de boxeo en la Arena Manuel Ignacio Altamirano BUAP; para acudir, se pide presentarse con ropa deportiva y agua.

Por otro lado, el equipo licántropo de béisquetbol ofrece espa-

cios en ambas ramas teniendo como sede la cancha central de la Arena BUAP y teniendo como coach a Moisés Carrillo y Ramiro Condado.

Para los interesados en estar en la duela de Lobos BUAP, las clases serán de lunes a viernes a las 13:00 horas, mientras que en el caso de los selectivos serán a las 15:00 y 19:00 horas.



## Acudirá al Campeonato Panamericano de Roller Hockey

Tal y como lo reveló GRADA en su impreso del 6 de febrero, las hermanas Diana y Beatriz Cortés Puig, así como el entrenador Francisco Javier Cortés, fueron llamados por la Selección Mexicana de Roller Hockey para acudir

al Panamericano de Naciones 2024 en Bogotá, Colombia, a realizarse del 4 al 10 de marzo. Este torneo servirá como clasificación para otorgar los últimos boletos para el Mundial de Roller Hockey 2024 en Novara, Italia.



# Pericos de Puebla mantienen explosividad en el bat con Dany Ortiz

El actual campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) y bicampeón de Liga Invernal, busca defender su corona reforzando su roster para la Temporada 2024.

**PERICOS**

Gerardo Cano  
Fotos Cortesía

Los Pericos de Puebla siguen trabajando en la conformación de su roster para la Temporada 2024 en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) en donde defenderán su corona como actual monarca del diamante nacional.

Una de las novedades de la Novena Verde es que se informó la renovación de contrato de su pelotero estelar, el boricua Danny Ortiz, quien fue pieza clave en el título de liga conseguido en septiembre de 2023 al ser el líder de producción de carreras a lo largo de la campaña.

El bombardero de Puebla sumará su quinta temporada defendiendo los colores de los Pericos donde ha conectado 109 jonrones, colocándose como el tercer mejor en la historia de los empujados detrás de los legendarios Ronnie Camacho y Oscar Rodríguez.

Explosividad boricua  
La participación de Danny Ortiz con la Novena Verde a lo largo de la Temporada 2023 fue fundamental para que el cuadro poblano clasificara a los playoffs, la Serie Sur y posteriormente, conseguir la Serie del Rey 2023.

El pelotero boricua registró en la temporada regular un total de 61 carreras, cifra inalcan-

zable por el resto de los equipos de la Liga Mexicana de Béisbol. El 2023 fue increíble para Danny Ortiz, pues además superó los 100 pelotazos fuera del diamante para entrar en una lista privilegiada con los poblanos.

En la fase de playoffs, mostró su poderío en el momento cumbre de la Serie del Rey 2023, pues cuando más lo necesitó Pericos de Puebla, sacó la explosividad en el bate y permitió empatar aquel sexto juego ante Algodoneros de Unión Laguna, lo cual terminó por encaminar el título de los empujados.

Este año, Pericos de Puebla mantuvo a su dupla de dorada con Danny Ortiz y Peter O'Brien para luchar por el sueño del bicampeonato en la LMB.



### PRETEMPORADA DEL CAMPEÓN

Antes de escuchar el grito de playball el próximo 11 de abril, el campeón de la Liga Mexicana de Béisbol disputará al menos 15 juegos de pretemporada entre el 22 de marzo y 9 de abril dividido en dos torneos (Interliga 2024 y Baja Series).

Los duelos serán ante rivales de alto calibre como Diablos Rojos del México, Guerreros de Oaxaca, Toros de Tijuana, Algodoneros de Unión Laguna, así como los debutantes Conspiradores de Querétaro.



# Salir del fondo ante un “huracán”

Ante la mala racha que viven en el Clausura 2024, los Camoteros saben la importancia de vencer en casa a uno de los equipos sensación del torneo.

## ALMADA, UNA “PESADILLA” PARA LA FRANJA

Otro dato poco alentador es que Guillermo Almada, timonel del Pachuca, suele salir victorioso ante los Camoteros, pues desde su arribo a la Liga MX, de ocho partidos disputados, la Franja sólo ha ganado uno.

El dos veces campeón de Primera División y su técnico saben que el tiempo apremia, pues a estas alturas se vive un momento trascendental en el Torneo Clausura 2024 ante la urgencia de sumar unidades.

De no ganar este martes y de obtener otro resultado adverso el próximo viernes ante Gallos Blancos de Querétaro, el proyecto de Ricardo Carbajal podría verse en dificultades ante la directiva enfranjada.

## CLUB PUEBLA

Gerardo Cano  
Arte Osvaldo López

La presión sigue aumentando al interior del Club Puebla conforme los resultados sigan siendo adversos, pues la cosecha de 4 puntos en seis juegos comienza a poner en la balanza la continuidad del actual proyecto en el Torneo Clausura 2024.

Tras ser goleado en Ciudad Universitaria por los Pumas de la UNAM y no tener actividad la semana pasada tras lo ocurrido en el entorno de los Bravos de Juárez con el fallecimiento de Diego “el Puma” Chávez, la Franja sabe que el partido de este martes ante los Tuzos del Pachuca puede ser un parteaguas en lo que implica la segunda parte de la fase regular.

Los Camoteros, que registran cuatro derrotas en el Clausura 2024, saben que otro descalabro en casa puede generar aún más dificultades dentro y fuera de la cancha, pues en cuestión de días se jugarán dos partidos en el Estadio Cuauhtémoc y con ello, seis puntos que son vitales.

Los dirigidos por Ricardo Carbajal tienen muy claro que seguir en el bache de malos resultados



puede traer consecuencias en el corto plazo, por lo que es fundamental en sus aspiraciones sumar unidades ante los Tuzos del Pachuca, equipo que entre juventud y líderes del extranjero está convertido en una de las sensaciones de la Liga MX.

Por si fuera poco, el siete veces campeón del fútbol mexicano viene de vencer con autoridad al actual campeón, las Águilas del América, el pasado fin de semana, por

lo que aspiran a repetir la dosis en tierras poblanas.

### A terminar dominio tuzo en casa

El conjunto de la Angelópolis sabe que los resultados no están siendo los esperados y que encontrarse en la penúltima posición de la tabla general no es algo digno de presumir, por lo que a estas alturas, ganar es clave para salir del fondo.

## ÚLTIMOS ENCUENTROS

Los duelos entre poblanos e Hidalguenses suelen irse del lado de La Bella Airosa, o en el mejor de los casos, con un empate, lo que en años recientes ha sido tomado como un buen resultado para los poblanos ante el dominio de los Tuzos.

Apertura 2023: Puebla 1-1 Pachuca

Clausura 2023: Pachuca 5-1 Puebla

Apertura 2022: Puebla 2-2 Pachuca

Clausura 2022: Pachuca 1-0 Puebla

Guardianes 2021: Puebla 1-2 Pachuca

Sin embargo, las cifras no le favorecen en ningún sentido, pues actualmente tiene dos rachas que pueden poner aún más pesada la losa que cargan los Camoteros.

El primero de ellos es que la Franja suma nueve años sin ganarle al Pachuca en el Estadio Cuauhtémoc, siendo su última victoria en casa el 23 de agosto de 2015 cuando ganó 3-2 en el Torneo Apertura de aquel año.

Desde ese último triunfo enfranjado, Pachuca ha tomado a la Angelópolis como sucursal de puntos al registrar cuatro victorias y tres empates. De sus triunfos, los visitantes han propinado dos goleadas (6-2 en el Torneo Clausura 2018 y 4-0 en el Torneo Apertura 2019).

## MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



## DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR